

# PROGRAMA USO SEGURO, RESPONSABLE Y PRODUCTIVO DE LAS **TIC**

EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA DIGITAL

# MANUAL DE ENFOQUE TEÓRICO

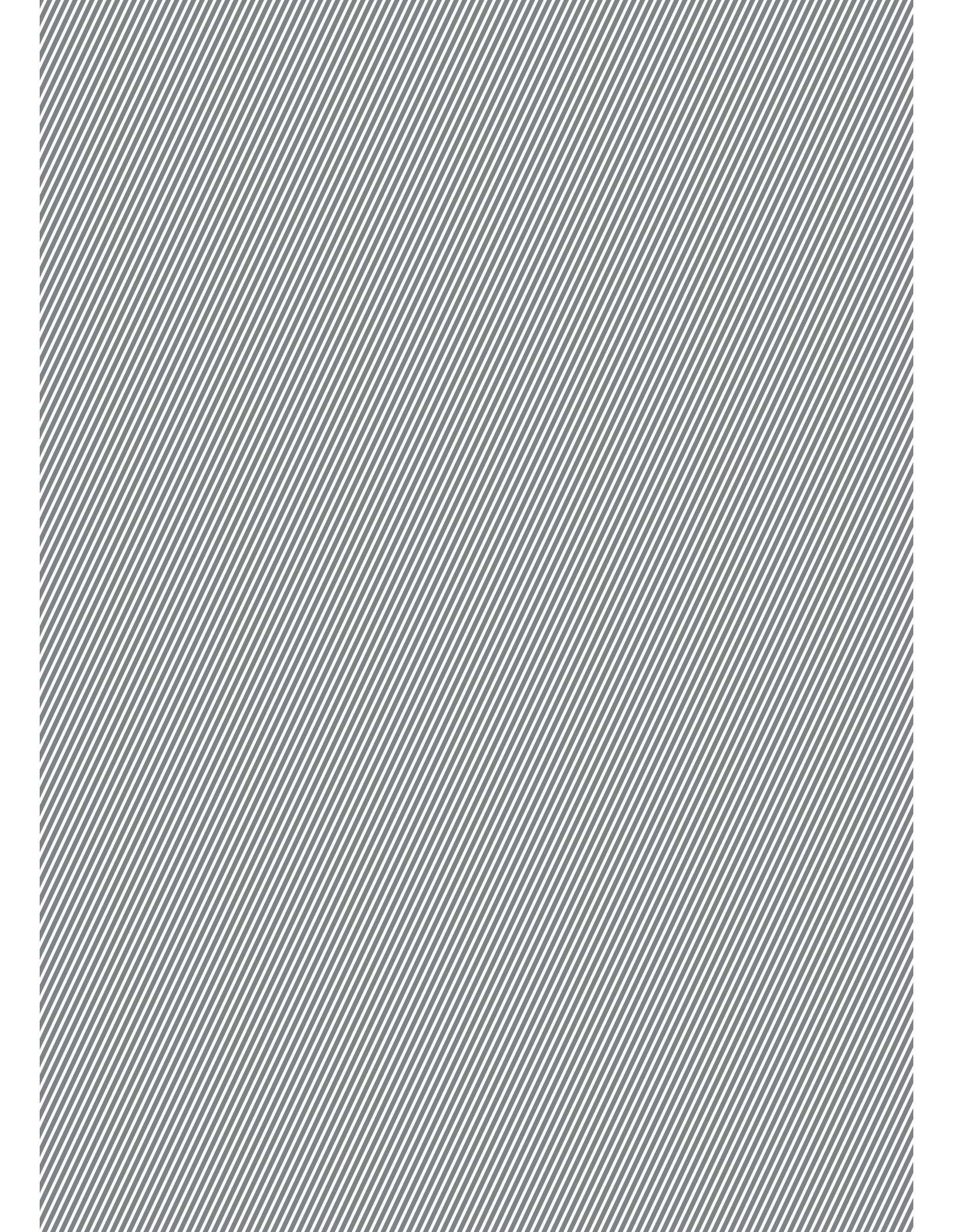
GUÍAS PARA LA  
IMPLEMENTACIÓN  
EN INSTITUCIONES  
EDUCATIVAS



Save the Children



ASOCIACIÓN  
**chicos.net**



PROGRAMA USO SEGURO, RESPONSABLE Y PRODUCTIVO DE LAS **TIC**

PROGRAMA USO RESPONSABLE,  
SEGURO Y PRODUCTIVO DE LAS TIC  
Manual de Enfoque Teórico

ASOCIACIÓN  
**chicos.net**

**Asociación Chicos.net**  
Argentina

**Edición**

Marcela Czarny  
Andrea Urbas

**Desarrollo de contenidos**

Andrea Urbas

**Diseño**

Nahuel Croza

**Primera edición** febrero 2011

**Este material está basado** en los contenidos del "Programa por un Uso Seguro y Responsable de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)" elaborado por Asociación Chicos.net con la colaboración de ECPAT International y Save the Children Suecia.  
1ra. edición agosto 2007  
2da. edición actualizada enero 2010

PROGRAMA USO SEGURO, RESPONSABLE Y PRODUCTIVO DE LAS TIC

# MANUAL DE ENFOQUE TEÓRICO

---

GUÍAS PARA LA  
IMPLEMENTACIÓN  
EN INSTITUCIONES  
EDUCATIVAS

---



## INDICE

<b>Presentación</b> .....	7
<b>La escuela, los chicos y las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC)</b> .....	9
<b>Por qué incluir contenidos sobre Uso Seguro, Responsable y Productivo de las TIC en la Escuela</b> .....	11
<b>Consideraciones sobre los diferentes dispositivos y programas informáticos utilizados por los niños, niñas y adolescentes</b> .....	14
Las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) .....	14
Internet .....	14
Los teléfonos celulares .....	26
Los videojuegos .....	27
Los <i>cibers</i> y los locutorios .....	28
<b>Riesgos y percepciones vinculadas al uso de las TIC</b> .....	30
<i>Cyberbullying</i> o ciberintimidación .....	31
‘ <i>Grooming</i> ’ o preparación en línea .....	33
Producción, uso y distribución de pornografía infantil .....	34
<i>Sexting</i> .....	34
La exposición a materiales inadecuados .....	35
Usos y percepciones de riesgo .....	36
<b>Conductas y factores de riesgo - Conductas y factores protectores</b> .....	38
<b>Cómo abordar la prevención en el uso de TIC desde la escuela</b> .....	42
Construcción de pautas de autocuidado .....	43
La escuela y los padres: importancia de la comunicación .....	44
Los filtros de contenidos .....	44
<b>Sobre la participación infantil y juvenil</b> .....	46
¿Qué es el adultocentrismo y cómo evitarlo? .....	46
Participación infantil y juvenil .....	46
Participación de niños, niñas y adolescentes en la formulación de proyectos vinculados a TIC .....	47
<b>Hacia una ciberciudadanía activa y responsable</b> .....	49
<b>Contenidos Educativos</b> .....	51
<b>Anexo</b>	
Enfoque desde los Derechos del Niño .....	53
Internet y violencia .....	54
Internet vinculada a la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes (ESCNNA) .....	54
<b>Notas</b> .....	57

## Prólogo

Los contenidos presentes en este manual plasman una concepción integral y amplia de lo que significa el Uso Seguro, Responsable y Productivo de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), conforme a un enfoque de los derechos del niño. En este sentido se incluyen las consideraciones con las que deben contar tanto los docentes como los niños y las niñas, para que al interactuar a través de ellas puedan prevenir situaciones de riesgo, reconociendo un rol activo de los niños y niñas en lo que hace a su protección personal y en el ejercicio del cuidado y respeto por las demás personas con quienes interactúan.

Alumnos/as y docentes acceden a diversas fuentes de información a través de Internet y a diferentes modalidades de interacción que los medios tecnológicos les permiten. **La incorporación de las TIC como medio de comunicación e información es un instrumento indiscutible y –hoy en día– indispensable a los fines educativos, sociales y culturales.**

La Convención de los Derechos del Niño, señala en su artículo 13, el **derecho de todos los niños a la libertad de expresión**; *“ese derecho incluirá la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de todo tipo, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o impresas, en forma artística o por cualquier otro medio elegido por el niño”*.<sup>1</sup>

Internet en este sentido, supone una gran fuente de información y un medio de expresión que no tiene precedentes. **Las organizaciones vinculadas a este proyecto reconocen los beneficios que la inclusión digital tiene para favorecer el derecho a la información de todos los niños y niñas, la alfabetización digital y la inclusión social**; sin embargo, alertamos también sobre fenómenos de violencia a través de las TIC, especialmente violencia contra los niños, niñas y adolescentes.

Es por ello que consideramos de suma importancia que **los niños y niñas estén preparados para protegerse frente a posibles riesgos; que aprendan las formas en que sus derechos pueden ser vulnerados y que conozcan las pautas saludables para interactuar en Internet y a través de los otros dispositivos tecnológicos, así como también a discriminar los contenidos convenientes de los que no lo son. Asimismo, es importante que ellos y ellas utilicen estas herramientas de modo ético y respetuoso.**

Este documento contribuye a que la escuela se convierta en un espacio donde se fomente el uso constructivo, creativo y crítico de las TIC, desde un enfoque en donde se busca la disminución de los factores de vulnerabilidad de los niños, niñas y adolescentes y el aumento de sus capacidades de autoprotección.

Chicos.net agradece el apoyo invaluable de Save the Children, ECPAT, Google y las organizaciones de la Red Regional por el Derecho de Niños, Niñas y Adolescentes a un Uso Seguro y Responsable de las TIC por acompañarnos en estos años dedicados a este tema.

**Andrea Urbas**  
Asociación Chicos.net

## La escuela, los chicos y las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC)

---

*Las tecnologías, y en particular los medios informáticos, actúan como herramientas simbólicas involucradas en la construcción de nuevas formas de comprensión y de producción de universos de significados. Para que estas tecnologías revelen todo su potencial son necesarias políticas educativas e instituciones basadas en la equidad que favorezcan el acceso a esos dispositivos, entendido en su sentido más integral, como apropiación.<sup>2</sup>*

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) están presentes en la escuela: no solamente en función de los proyectos y usos que la institución promueve con las mismas sino también por la interacción que los alumnos tienen con ellas tanto puertas adentro de la escuela como afuera de la misma. **Internet y los celulares, se han convertido en medios masivos de interacción, especialmente para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.** A través de diferentes programas y dispositivos tecnológicos, establecen vínculos con otros, sostienen y enriquecen relaciones sociales, se comunican, transfieren todo tipo de información y hasta producen contenidos propios utilizando cámaras digitales, aplicaciones web 2.0 (blogs, fotologs, redes sociales, etc.), videocámaras y otros. Esta interacción virtual no está divorciada de la interacción real –si bien se tiende a pensar que sí existe esta disociación–.

Los niños, las niñas y los adolescentes se han familiarizado con las TIC mucho más rápidamente que los adultos, que son los responsables de brindarles educación y formación, para quienes –muchas veces– las TIC son “grandes desconocidas”, o las utilizan de un modo diferente a cómo lo hacen las nuevas generaciones.

En este marco, el docente, en los últimos años, ha contado con diferentes espacios y propuestas de capacitación para propiciar la formación de **criterios con sentido pedagógico para el uso de Internet y las diferentes herramientas tecnológicas en la enseñanza.** Poco a poco, se van implementando nuevas propuestas de inclusión de las nuevas tecnologías.

Los chicos y chicas, por su parte, aportan al docente sus propios conocimientos sobre Internet y otros dispositivos tecnológicos. Los contenidos a los que acceden los niños en el ciberespacio y las interacciones que sostienen con otros mediante el uso de las TIC, les provocan sentimientos y conductas que los afecta en su desarrollo cognitivo y social. El aumento generalizado del uso de las TIC, ha favorecido la aparición de algunos riesgos vinculados a la interacción con las mismas. Muy frecuentemente, los adultos de referencia de niños, niñas y adolescentes, desconocen este tipo de situaciones al desconocer el modo en que las utilizan.

Por eso, hoy, el desafío del docente es cómo **enseñar a los niños y niñas a usar de forma segura y responsable las TIC y aprovechar al máximo los recursos tecnológicos e Internet** como medio de comunicación y como canal de acceso a información de calidad; cómo discernir fuentes confiables y válidas de información de aquellas que no alcanzan un rango aceptable de confiabilidad; cuáles son los contenidos y conductas inadecuados y prepararlos para que sepan protegerse de situaciones que pueden poner

en riesgo su integridad. En este sentido **es necesario que los chicos comprendan que las interacciones a través de las TIC implican consecuencias en la vida real, no sólo en lo virtual. Por lo tanto, es función del docente, así como también de los padres, alertar a los niños acerca de situaciones que los ponen en riesgo y que ellos no reconocen como peligrosas tales como: brindar datos personales, la existencia de personas que dan identidades falsas, las personas que acosan con intenciones de abuso, el empleo de fotografías de niños, niñas o jóvenes con fines inadecuados, niños que acosan a otros niños, etc.**

El camino, entonces, para trabajar en la prevención de estos problemas, es construir juntos, docentes y alumnos, las estrategias y herramientas que les permitan, en primer lugar, conocer las distintas formas de comunicación que favorecen las TIC, la posibilidad de crear, reconocer y sostener vínculos y comprender el uso del medio como canal de expresión, participación y acceso a información. En paralelo a la incorporación de estos conceptos, se trabajarán los recaudos necesarios y la **construcción de las pautas de autocuidado** en relación a situaciones de riesgo a las que están expuestos los niños, niñas y jóvenes cuando interactúan con medios electrónicos.

Diversos estudios –y la propia experiencia– afirman que los niños y niñas se apropian de las TIC con mucha más naturalidad y las manejan con mayor destreza que las personas grandes. **Pero los adultos siguen siendo los responsables de bregar por la salud psicofísica y la integridad de los niños, niñas y adolescentes, y por su desarrollo pleno como seres sociales y comprometidos con el mundo que los rodea.**

## Por qué incluir contenidos de Uso Seguro, Responsable y Productivo de las TIC en la Escuela

*“Si las escuelas han permanecido relativamente inmutables ante el advenimiento de la tecnología digital, no puede decirse lo mismo de las vidas de los niños fuera de la escuela. Por el contrario, las infancias contemporáneas están ahora permeadas, e incluso en algunos aspectos se definen, por los medios de comunicación modernos –la televisión, el video, los juegos de computadora, Internet, los teléfonos móviles, la música popular y la enorme variedad de mercancías relacionadas con los medios que conforman la actual cultura de consumo.”<sup>3</sup>*

Las TIC traen muchas ventajas en lo que se refiere a difusión de información y acceso a contenidos, y también en cuanto a las posibilidades de producir y crear contenidos propios que pueden distribuirse a través de los medios tecnológicos (Internet, correo electrónico, telefonía celular, etc.). En definitiva las tecnologías han agilizado las comunicaciones entre personas a nivel global y son una herramienta que permite el intercambio de información, con gran inmediatez.

Los más jóvenes, no perciben que las TIC hayan cambiado las formas de relacionarse entre personas porque siempre han estado presentes en su vida cotidiana<sup>4</sup>. También, es posible que les cueste imaginarse cómo sería la vida sin las tecnologías, de la misma forma que a otras generaciones les resultaría difícil comprender la cotidianidad de sus antecesores sin televisión, teléfono o automóvil.

Un uso productivo de las TIC implica promover las competencias digitales necesarias en los alumnos que les permitan generar una cultura de uso y apropiación de las herramientas digitales.

Uso Significativo de las TIC, tiene lugar cuando niños, niñas y adolescentes identifican, utilizan e integran en sus vidas cotidianas, los recursos de la Cultura Tecnológica, para innovar en la aplicación de sus conocimientos previos o en la creación de nuevos conocimientos o productos, en función de su crecimiento personal y progreso social. Este uso se demuestra en su capacidad crítica, creativa y constructiva para utilizar estas herramientas como puente para generar mayores competencias (cognitivas, emocionales, sociales y laborales). (Modelo TecnoBus 2007. Fundación Paniamor. Costa Rica).

La dificultad que se presenta en esta apropiación es que los niños, niñas y adolescentes –así como sus adultos de referencia– no tienen información suficiente sobre los posibles riesgos a los que pueden estar expuestos cuando utilizan las tecnologías, y por estos motivos, no toman los cuidados y precauciones necesarios cuando interactúan con estos medios. En términos generales, **la ausencia de acompañamiento y orientación adecuados por parte de los adultos los hace más vulnerables ante las posibles situaciones de riesgo**. Estas situaciones pueden producirles daño psíquico o físico, o pueden impactar negativamente en su bienestar y desarrollo. Es importante considerar que los niños, niñas y jóvenes que son vulnerables en la interacción con las TIC, son también los más vulnerables en la vida real.

Organizaciones que luchan por los derechos de los niños denuncian continuamente la existencia de redes de personas que buscan vincularse con niños, niñas y jóvenes con fines de gratificación sexual e incluso con fines de explotación sexual. **Internet y los demás dispositivos tecnológicos se han convertido en un campo privilegiado de acción para estas personas que, a través de este medio, contactan niños, establecen vínculos de confianza con ellos, obtienen imágenes, videos e incluso provocan encuentros reales cuya finalidad es el abuso sexual o la explotación sexual comercial.** Las características propias del medio Internet, como el anonimato y el fácil acceso, hacen que sea complicado comprobar la existencia de estas redes.

Por otro lado, existen otro tipo de riesgos que están asociados a conductas llevadas a cabo por niños, niñas y adolescentes, como el *ciberbullying* o acoso entre pares. Esta práctica, que afecta cada vez a más personas, se caracteriza por su continuidad en el tiempo y el daño que la situación de acoso ejerce sobre la víctima. **El acoso entre pares puede ser realizado a través del envío de mensajes vejatorios por medio de mensajería instantánea, correo electrónico o celular, la publicación de contenidos que ridiculizan a una persona en páginas web o redes sociales, utilización de claves personales o suplantación de identidad, con el fin de perjudicar a la víctima y su entorno social, etc.**

Educar y formar a niños, niñas y adolescentes para que hagan un uso seguro y responsable de las TIC es una herramienta clave para prevenir los posibles riesgos a los que pueden estar expuestos, así como para salvaguardar sus derechos.

Por estas razones, es importante que **los niños, niñas y adolescentes aprendan a preservar su integridad y la de los demás, sobretodo, aprendan a protegerse si es que en algún momento se encuentran frente a una situación de riesgo, tanto en el espacio real como en el virtual.** El docente deberá promover la toma de conciencia por parte de los alumnos y alumnas acerca de los riesgos que puede acarrear la publicación de imágenes y datos personales en Internet; la interacción con desconocidos y sobre las formas en que los mismos chicos y chicas pueden ocasionar daño a otros.

Las diferencias generacionales en los conocimientos y habilidades para el uso de las tecnologías, hacen que la escuela tenga un rol fundamental para sensibilizar y brindar criterios a niños, niñas y adolescentes para que puedan protegerse a sí mismos y no pongan en riesgo a otros, mientras utilizan las nuevas tecnologías. También la escuela puede ser clave a la hora de informar y orientar a las familias sobre cómo abordar estos temas en sus hogares.

*“Los adultos vinculados a la educación nos debemos preguntar qué puede significar educar para la vida en las redes digitales y los mundos virtuales”<sup>2</sup>*

SERGIO BALARDINI, especialista en Juventud y Educación.

**La escuela y especialmente los docentes pueden desempeñar “un papel protagónico para hacer de la virtualidad una experiencia cívica (...)** Informarnos sobre el tema es el primer paso que debemos dar. Saber que mientras nuestros alumnos buscan información para realizar una tarea o estudiar para un examen, mientras interactúan en chats, videojuegos, blogs, fotologs y foros, pueden encontrarse con situaciones o contenidos poco deseables”<sup>6</sup>.

La escuela y los docentes pueden cumplir un importante papel en la prevención y protección ante los riesgos asociados al uso de las TIC mediante la transferencia de herramientas y criterios que promuevan el autocuidado. Esto implica fortalecer sus capacidades para prevenir y enfrentar situaciones desagradables o de riesgo, sin dejar de aprovechar los beneficios que implica el ingreso de las TIC en la sociedad. La comunidad educativa deberá tomar parte en la prevención y construcción de saberes por parte de los chicos que les permitan discriminar contenidos y situaciones de riesgo cuando utilizan TIC.

La alfabetización digital no consiste solamente en aprender a usar las tecnologías sino en poder analizar de forma crítica los medios tecnológicos, así como adquirir capacidades para producir y distribuir los propios medios.

“Si queremos usar Internet o los otros medios digitales para enseñar, tenemos que equipar a los estudiantes para que comprendan y critiquen estos medios: no podemos emplearlos de un modo simplemente funcional o instrumental”<sup>7</sup>.

Estimularlos para que conozcan y pongan en práctica normas de seguridad, medidas de prevención y autoprotección, así como a que desarrollen conductas éticas en el ciberespacio y en el uso de las tecnologías son algunas de las claves<sup>8</sup>. También, contribuir a que obtengan herramientas para analizar de forma crítica los contenidos y mensajes a los que tienen acceso, y utilizar estrategias para poner fin a situaciones desagradables son aspectos fundamentales para que hagan un uso seguro y responsable de las tecnologías.

## Consideraciones sobre los diferentes dispositivos y programas tecnológicos utilizados por niños, niñas y adolescentes

---

*“Podríamos pensar que nada nuevo hay bajo el sol, en la medida que, podríamos afirmar, suceden hechos muy similares en una vida ausente de tecnología digital. Sin embargo, (...) las relaciones se presentan muchas veces como anónimas, con interpelación de desconocidos y en contextos en que es muy frecuente la ausencia de adultos referentes”<sup>9</sup>*

En este apartado se describen diferentes programas y tecnologías utilizados más frecuentemente por los niños, niñas y jóvenes. Cuáles son las ventajas, problemas y soluciones que deben ser consideradas por el docente al trabajar junto a sus alumnos estos temas.

### Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC)

Según Inda Klein, especialista en niños y nuevas tecnologías, las tecnologías de la información y la comunicación no son sólo Internet y los dispositivos relacionados con ella. También se trata de teléfonos celulares, cámaras de video y fotos, dispositivos de almacenamiento de archivos digitales (pen drives, CD, DVD, etc.) y reproductores (mp3, mp4, etc.)<sup>10</sup>.

En definitiva podemos definir las TIC según Marqués Graels, como el conjunto de servicios, redes, software y dispositivos que proporcionan la informática y sus tecnologías asociadas –telemática y multimedia– así como los medios de comunicación social (“medios de comunicación masivos”) y los medios de comunicación interpersonales tradicionales con soporte tecnológico (teléfono, fax...) <sup>11</sup>.

Por tanto, las TIC abarcan dispositivos tecnológicos como el celular, Internet, la computadora, la televisión y todos los servicios relacionados como redes sociales, blogs, foros, etc, así como los elementos técnicos que permiten su correcto funcionamiento.

### INTERNET

*Dentro de este espacio virtual, niños, niñas y adolescentes interactúan de la misma manera que en el mundo físico: participan de la construcción de vidas y círculos sociales donde buscan e intercambian información, se comunican y confían en amigos y pares, conocen e interactúan con extraños, hacen nuevos amigos, aprenden y desarrollan sistemas de valores, juegan juegos y se entretienen y prueban y desarrollan sus identidades. También tienen discusiones, desafían la autoridad, buscan información considerada tabú, se arriesgan, ingresan en zonas en las que no deberían ingresar, sienten miedo, estrés y ansiedad y prueban los límites de la disciplina establecida por sus padres y tutores<sup>12</sup>.*

### Los proveedores de servicios de Internet (ISPs)

---

Son la espina dorsal de Internet, el punto de entrada a Internet de la mayoría de usuarios, a través de los servidores. Los ISPs proporcionan los mecanismos para el intercambio de

archivos en la red. También los ISPs ofrecen el almacenaje y dirección de las páginas web, y asignan las direcciones IP (Internet Protocol) o protocolo de Internet a las computadoras particulares que usan sus servicios para entrar a Internet. La "Dirección IP" es un número que identifica a cada computadora en Internet e indica a otras computadoras donde encontrarla. Aunque en algunas ocasiones las direcciones de IP son asignadas de forma fija a una computadora, habitualmente los ISPs usan sistemas dinámicos de asignación de IPs. Este sistema dinámico quiere decir que en un mismo día, una cantidad indeterminada de usuarios puede utilizar la misma dirección de IP. Las direcciones IP dinámicas son una forma de asignar recursos y controlar el tráfico de Internet<sup>13</sup>.

## La World Wide Web (www)

Es la Red Global Mundial dentro de Internet que agrupa a todas las **páginas web** (*web-pages*). Se calcula que existen alrededor de 226 millones de páginas web, accesibles a todo el mundo<sup>14</sup>. Entre ellas se encuentra todo tipo de información.

El programa que permite visualizar los contenidos de una página web se denomina **navegador web** (*web browser*). El navegador localiza la dirección del sitio web e interpreta el código en el que está escrita la página web –frecuentemente *html*–, presenta los contenidos al usuario (tanto texto como recursos multimedia) y le permite navegar hacia otras páginas mediante el uso de enlaces o hipervínculos (*links*)<sup>15</sup>. Los navegadores más utilizados en el mundo son Internet Explorer y Mozilla Firefox<sup>16</sup>. Para hallar una página determinada o un tema se utilizan los **buscadores** de páginas web como *Google* o *Yahoo*. Algunos de ellos poseen filtros para controlar el contenido de las páginas con información inadecuada para niños; sin embargo, en muchas ocasiones, una página lleva a otra y de ahí a otra a través de *links* o hipervínculos, pudiendo de este modo los niños, niñas o adolescentes llegar a páginas con contenidos no adecuados a la edad entre los que consideramos: aquellas que contienen sexo explícito, contenidos violentos, referencias xenófobas, incitación a conductas peligrosas para la propia salud o que perturban la convivencia en sociedad.

En América Latina y el Caribe, así como en otras regiones, se están realizando esfuerzos, dentro de la diversidad social, cultural, política y normativa existente, para lograr consenso y racionalidad de modo tal de establecer un equilibrio entre la garantía de los derechos y la protección ante los riesgos en la Sociedad de la Información y el Conocimiento.<sup>17</sup>



IMAGEN  
DE LA PÁGINA  
CENTRAL DEL  
BUSCADOR  
DE GOOGLE.

Existe un debate vinculado a la responsabilidad de las empresas proveedoras de servicios web en relación a los contenidos que alojan. Mientras tanto, actores de la sociedad vinculados a la protección de los derechos instan a buscar formas de regulación que garanticen los mismos.

Además, existen páginas que son alimentadas por los propios usuarios: las aplicaciones Web 2.0, son sitios interactivos que permiten al usuario crear contenidos y publicarlos sin tener conocimientos de programación –ver más adelante en este manual.

A favor	Problemas	Solución/Recomendaciones
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La World Wide Web es una fuente inagotable de información sobre los temas más diversos.</li> <li>Las personas pueden producir sus propios contenidos y publicarlos en la www para compartirlos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Circula material pornográfico, violencia explícita y contenidos inadecuados para los niños, niñas y jóvenes.</li> <li>• Muchos contenidos no responden a fuentes válidas.</li> <li>• Los chicos y jóvenes son productores de contenidos y pueden ponerse en riesgo a sí mismos o a otras personas al suministrar datos personales y subir sus imágenes.</li> </ul>	<p>Se sugiere trabajar con los chicos diferentes estrategias desde el marco de una educación crítica de los medios de comunicación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Evitar subir información personal o fotografías a cualquier página web sin indagar previamente sobre los ajustes de privacidad, los usos y condiciones y tomar las medidas necesarias. No ofrecer ningún dato que permita utilizarse para ser identificado o localizado.</li> <li>• Indicar o elaborar diferentes herramientas y recursos que permitan a los jóvenes detectar y rechazar un contenido inadecuado en la web.</li> <li>• Trabajar sobre la clasificación y ponderación de sitios web; el reconocimiento de las fuentes para determinar los sitios confiables de los que no lo son; la búsqueda puntual de información a través de buscadores; el desarrollo de las capacidades discrecionales que permitan evaluar los contenidos de los sitios web.</li> </ul>

## El correo electrónico (e-mail)

Un recurso que transformó las comunicaciones es el **correo electrónico o mail**, desde donde un mensaje sale de un emisor y llega al receptor en cuestión de segundos. Las personas lo utilizan para enviarse mensajes y adjuntar todo tipo de archivos. No se trata de un intercambio en tiempo real, como las salas de *chat*, sino en **tiempo asincrónico**. A través de la Red, es posible abrir cuentas de correo electrónico gratuitas en una gran variedad de páginas web (Yahoo, Hotmail, Gmail, etc.). En todos los casos se necesita una clave para ingresar a la propia cuenta de correo. Sin embargo, no se verifica que los datos e información brindada en la apertura de estas cuentas gratuitas de correo electrónico sean verídicos, por ello es muy fácil fabricar una identidad falsa a través de una de ellas. El recurso puede ser muy seguro, siempre y cuando, se utilice un buen filtro para correos no deseados o *spams*.

A favor	Problemas	Solución/Recomendaciones
<ul style="list-style-type: none"> <li>Herramienta de comunicación de uso sencillo y accesible, que ha facilitado el intercambio de información entre las personas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La recepción de gran cantidad de <i>spam</i> (correo no deseado) con contenidos inadecuados.</li> <li>Los chicos muchas veces ponen su nombre y apellido o datos personales en los usuarios de sus correos, con lo cual pueden ser fácilmente identificados.</li> <li>Los niños y los jóvenes prefieren las comunicaciones en tiempo real.</li> <li>Se puede enviar o recibir correos anónimos con cualquier contenido o información, en ocasiones puede ser una herramienta para el <i>ciberbullying</i>.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sería pertinente reforzar el uso de los filtros para <i>spam</i>, y alertar sobre la importancia de no “abrir” los correos que aparentan tener contenido inadecuado.</li> <li>Conversar con los niños, niñas y jóvenes acerca de la importancia de no brindar información personal a extraños.</li> <li>Trabajar el concepto que el correo-e es un dato personal, que no se debe compartir con cualquier persona. Es importante que los niños y niñas se acostumbren a no proporcionar datos personales a través de su <i>mail</i>, como por ejemplo: <b>julietadiaz12@hotmail.com</b> (De esta dirección de correo se deduce el nombre, apellido y edad de la niña).</li> <li>Conversar sobre la importancia de ser responsables en las interacciones en línea, mantener la cortesía, y ayudarlos a comprender que las acciones, palabras o imágenes que ponen en línea tienen consecuencias o repercusiones en su vida, fuera de Internet.</li> </ul>

## Las salas de chat (de conversación)

Estos programas nos permiten conversar, por escrito o a través de micrófonos y audífonos o webcams, con una o más personas que se encuentren al mismo tiempo (en tiempo real) en ese espacio virtual, al que comúnmente se denomina “sala”. Todos los usuarios que se encuentran en una sala pueden comunicarse entre sí. También, este medio de comunicación ofrece la posibilidad de compartir archivos de audio, videos o fotos. Es importante considerar que, en muchas ocasiones, los participantes ocultan o mienten su verdadera identidad. Los usuarios usan un *nick* (apodo) que reemplaza el nombre verdadero.

“El chat y servicios similares le dan a la escritura una dimensión espacio temporal marcada por la inmediatez en la transmisión de los textos que impele a reproducir el ritmo de una conversación”<sup>18</sup>. Es por ello que, frecuentemente, sus usuarios dejan de lado las reglas gramaticales y optan por utilizar abreviaturas. En opinión de Diego Levis, en lugar de suponer un riesgo para el idioma esto significa la aparición de nuevos usos de la comunicación escrita, adaptados a los medios que se utilizan.

A favor	Problemas	Solución/Recomendaciones
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Son canales de interacción que permiten establecer contactos con personas con intereses en común, al ingresar a diferentes salas temáticas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Son canales abiertos donde se suele interactuar con personas desconocidas.</li> <li>• Los pedófilos y sus redes utilizan esta vía para contactar niños, niñas y jóvenes con fines de abuso o explotación sexual.</li> <li>• Es común que adultos y/o jóvenes utilicen este medio con el fin de contactar a otra persona (sin importar la edad) para hablar sobre sexo o tener sexo cibernético (cibersex).</li> <li>• El anonimato y la ausencia de interacciones cara a cara pueden favorecer las actitudes agresivas hacia otros usuarios; en ocasiones los mismos chicos pueden ser los agresores.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Es recomendable sugerir a los alumnos el uso de un nick adecuado y que proteja su identidad.</li> <li>• Conversar con ellos acerca de los riesgos de proporcionar datos personales o familiares a personas desconocidas.</li> <li>• Es necesario que comprendan, a partir de sus propias experiencias de interacción y las de amigos, que tienen derecho a evitar interacciones en las cuales el interlocutor los amenaza, presiona o instiga a hacer algo en lo que están en desacuerdo o los incomoda.</li> <li>• Es importante que reflexionen sobre las consecuencias que pueden tener sus comportamientos en el "mundo virtual" en el "mundo real", y cómo pueden afectar a otras personas.</li> </ul>

## Programas de Mensajería Instantánea: Messenger (MSN), Skype

El **Messenger** es una herramienta que permite la interacción a través de la comunicación

escrita y audiovisual. Tiene la mismas características de las salas de chat, pero el usuario puede elegir, o no, a la persona con quien quiere interactuar. Este recurso es uno de los más utilizados entre los chicos y chicas, generalmente a partir de los 9 años, y por los jóvenes. Es un espacio más cerrado que una sala de chat, ya que **es posible aceptar o rechazar a las personas que desean vincularse y el usuario construye una lista de contactos admitidos**. Mediante los directorios de mensajería instantánea los individuos pueden buscar a otras personas aún siendo desconocidos. Es frecuente que los chicos admitan a personas que no conocen que suponen "amigos de amigos" e interactúen, de esta manera, con extraños. Las redes de contactos que se construyen alrededor de este programa son muy amplias; muchos chicos pasan gran cantidad de horas conversando vía *MSN*.

Este programa –además de permitir mantener conversaciones a tiempo real por escrito, llamadas y video llamadas con los contactos del usuario–, posibilita la expresión de 'estados de ánimo' a tiempo real a través de "emoticones", escribir un mensaje o poner un enlace en el estado del usuario, enviar y recibir archivos (de texto, imágenes, videos), e incluso establecer comunicaciones en grupo en una misma ventana (hasta 20 personas).



VENTANA DE INICIO DE SESIÓN DE WINDOWS LIVE MSN

La aplicación conocida con el nombre de **Skype** ([www.skype.com](http://www.skype.com)), aunque es más utilizada para realizar conversaciones de voz, se puede utilizar también como herramienta de mensajería instantánea, transferencia de archivos y video llamadas.

Existen programas web –como MSN Web Messenger y eBuddy– que permiten a los usuarios de mensajería instantánea hablar con sus contactos desde computadoras que no tienen el programa instalado, a través del navegador.

*eBuddy* ([www.ebuddy.com](http://www.ebuddy.com)) es una aplicación de mensajería instantánea para celulares y web que puede utilizarse para MSN y otros servicios de mensajería instantánea como Yahoo!, AIM, Google Talk, Facebook y MySpace IM.

A favor	Problemas	Solución/Recomendaciones
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Es un canal de comunicación en tiempo real, que permite identificar los contactos. Ideal para interactuar con amigos, colegas, familiares y para el trabajo en equipo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los chicos suelen admitir a personas desconocidas que refieren ser “amigos de amigos” y que desean obtener información personal de ellos. En algunos casos puede utilizarse como medio para el acoso.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se sugiere transmitir a los alumnos la importancia de no admitir a personas desconocidas.</li> <li>• Se recomienda trabajar también los riesgos que supone compartir información personal en un canal de comunicación de este tipo.</li> <li>• Es recomendable trabajar criterios sobre el trato que dan a las demás personas a través de este tipo de herramientas y el tipo de lenguaje que utilizan, para no generar agresión o actitudes discriminatorias.</li> </ul>

## La Web 2.0

Se trata de una segunda generación en la historia de las páginas web, una versión más accesible a todo el público en general en comparación con las Web 1.0. La versión previa (Web 1.0) se caracteriza por mostrar páginas más estáticas, que requieren de conocimientos técnicos para edición web<sup>19</sup>, por lo que la actualización de contenidos es complicada para una persona que desconoce el lenguaje de programación.

En cambio, **la Web 2.0 contiene plantillas prediseñadas aptas para todos los usuarios, que hacen que no sea necesario saber de programación para crear páginas web e introducir contenidos.** Estas aplicaciones (gratuitas o aranceladas) permiten construir sitios web, blogs, fotologs, vlogs, wikis, editar textos, editar audio, álbumes de fotos, etc. con el único requisito de tener acceso a Internet y a los sitios que brindan estos servicios.

Las Web 2.0 son utilidades y servicios de Internet que se apoyan en una base de datos. Los mismos usuarios del servicio pueden modificar el contenido y/o el formato existente<sup>20</sup>. Son webs que permiten crear páginas personales, redes de contactos, acceder a páginas personales de otros, interactuar con conocidos y desconocidos, crear nuevas amistades y contactos, realizar búsquedas de personas a través de perfiles, etc. Las interacciones se producen mediante foros, envío de mensajes, comentarios y *chats*. Los usuarios cuentan con recursos para subir y compartir fotos, videos, música e incluso para crear diarios personales, además de subir un contenido que se haya producido colectivamente, por ejemplo con una banda musical.

El carácter amigable de estas páginas web ha llevado a utilizar el término “*prosumidor*” para describir la interacción de los usuarios con los medios digitales, en la que aquellos pueden ser sujetos activos en la producción de los contenidos que consumen<sup>21</sup>. En una línea similar se emplea el término “*emirec*”<sup>22</sup> para reflejar la interacción de carácter bidireccional o multidireccional en los procesos comunicativos a partir de la digitalización de las tecnologías. Una misma persona puede ser al mismo tiempo emisor y receptor de mensajes mediante el uso de las tecnologías<sup>23</sup>.

• Wikis



PÁGINA PRINCIPAL DE WIKIPEDIA

Según su creador una **wiki** es “*la base de datos en línea más simple que pueda funcionar*”. Se trata de un tipo de página web que se caracteriza por brindar la posibilidad de que multitud de usuarios puedan editar sus contenidos a través del navegador web, con ciertas restricciones mínimas. De esta forma **permite que múltiples autores puedan crear, modificar o eliminar los contenidos**. Para permitir un mayor control y favorecer el mantenimiento conjunto de la información ante posibles acciones

mal intencionadas, se puede identificar a cada usuario que realiza un cambio y recuperar los contenidos modificados, volviendo a un estado anterior. Estas características facilitan el trabajo en colaboración así como la coordinación de acciones e intercambio de información sin necesidad de estar presentes físicamente ni conectados de forma simultánea. El ejemplo más conocido y de mayor tamaño de este tipo de página web es la enciclopedia colaborativa *Wikipedia* ([www.wikipedia.com](http://www.wikipedia.com))<sup>24</sup>.

A favor	Problemas	Solución/Recomendaciones
• Es una fuente de información y bibliográfica de construcción colectiva.	• La información publicada puede provenir de fuentes erróneas o no válidas.	• Es recomendable trabajar criterios sobre el empleo de fuentes de información confiables y formas de validar los contenidos.



PÁGINA PRINCIPAL DE YOUTUBE

• Páginas web de publicación de videos

Se trata de servicios web mediante los cuales los usuarios pueden compartir videos digitales a través de Internet. **Estas páginas web almacenan los videos y permiten a los usuarios etiquetarlos, comentarlos y descargarlos**<sup>25</sup>. El sitio *Youtube* ([www.youtube.com](http://www.youtube.com)), está muy de moda en la actualidad. Frecuentemente los chicos graban sus propios videos y los suben a este sitio o a otro con características similares.

Los materiales grabados quedan disponibles en la web para cualquier usuario, en cualquier parte del mundo, por tiempo indefinido. Además de ser *Youtube* un sitio que sirve para ver/subir videos, también permite crear una cuenta personal donde clasificar videos favoritos, y publicar videos personales.

A favor	Problemas	Solución/Recomendaciones
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Es un importante medio de acceso y publicación de materiales audiovisuales de todo tipo (personales, culturales, informativos, educativos, etc.)</li> <li>• Es posible compartir videos con otras personas de intereses comunes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se puede acceder a información o materiales no convenientes para los niños.</li> <li>• Se pueden publicar videos sin autorización de las personas involucradas que puede llevar a situaciones conflictivas o violentas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Es recomendable trabajar criterios sobre la publicación y búsqueda de videos en la web.</li> </ul>

### • Los blogs y fotologs

Los **blogs** son páginas web en las cuales las personas **despliegan en forma cronológica información sobre un tema específico, produciendo su propio contenido virtual**. Los chicos suelen usar este recurso para armar diarios personales virtuales, que comparten con otros. Existen blogs de variados temas: de tipo personal, político, periodístico, educativo, etc. Cualquier persona que navegue por Internet tiene libre acceso al contenido de blogs y a los correos u otros datos personales publicados por sus autores en los mismos.

Los blogs nacieron a finales del siglo XX pero su uso se ha extendido enormemente en los últimos años a partir de la introducción de video y fotografía. De este modo surgieron los fotologs y videoblogs. *Fotolog* ([www.fotolog.com](http://www.fotolog.com)) y *Metroflog* ([www.metroflog.com](http://www.metroflog.com)) –entre otros– permiten a sus usuarios subir fotografías acompañadas de texto y que otros usuarios registrados puedan comentar dichas imágenes; generando un nuevo tipo de comunicación<sup>26</sup>.

El **fotolog** permite tener un sitio web personal donde se puede **publicar fotografías acompañadas de un comentario propio y recibir comentarios de los visitantes**. También existe la posibilidad de establecer contacto con otros usuarios incluyéndolos en el listado de favoritos, de esta forma es posible mantenerse al día de las actualizaciones de los fotologs de otras personas. Es posible enlazar con hipervínculos el fotolog personal al de otros, creando una “comunidad”. Generalmente se busca que la mayor cantidad de usuarios posible firme la página personal para **obtener más popularidad** y tener posibilidad de hacer un mayor número de publicaciones al día.

Los chicos y adolescentes suelen construir sus fotologs con fotos personales; se pueden ver fotos provocativas o con alto contenido erótico de chicos y chicas, tomadas por ellos mismos con cámaras digitales o con celulares, que luego suben a la web a través de este recurso, costumbre que está muy difundida entre los adolescentes. Los navegantes pueden hacer contacto con los autores del fotolog mediante comentarios y buscar una interacción a través del mail o el *MSN* que figura publicado.

*“Dentro del grupo íntimo de amigos/as, las páginas personales y las comunidades virtuales funcionan como un condensador de las experiencias compartidas, aportando sensación de historicidad y solidez asentada en un código común”<sup>27</sup>.*

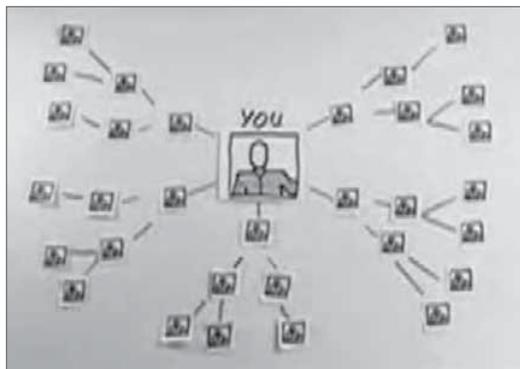
A favor	Problemas	Solución/Recomendaciones
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Herramientas muy sencillas que permiten publicar contenidos en Internet, de forma gratuita.</li> <li>• Favorecen la producción textual o escritura colaborativa.</li> <li>• Permiten almacenar, compartir e interrelacionar información y conocimientos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Son espacios virtuales abiertos, donde las personas comparten contenidos privados e información personal. En el caso de los chicos y jóvenes la información publicada puede ser utilizada por un adulto o por un chico o chica en su perjuicio (acoso).</li> <li>• El hecho de que cualquier usuario pueda publicar ha contribuido a la proliferación de contenidos de odio, discriminación y apología de la violencia.</li> <li>• Refuerzo de estereotipos de género y erotización de niños, niñas y adolescentes por medio de la sobreexposición a través de imágenes publicadas en la red.</li> </ul>	<p>Se sugiere trabajar con los alumnos temas como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La importancia de preservar la propia intimidad y la de otros.</li> <li>• Los posibles usos malintencionados que puedan hacer terceros de los contenidos que publiquen en sus blogs o fotologs.</li> <li>• La toma de conciencia de la dimensión temporal y global del mundo virtual y el grado de exposición de las publicaciones en Internet.</li> <li>• La responsabilidad como productores de contenidos: reflexión sobre las consecuencias de la publicación de contenidos que puedan perjudicar a uno mismo o a otras personas.</li> <li>• La necesidad de reflexionar y analizar de forma crítica los contenidos e información disponibles en la red.</li> </ul>

### • Las redes sociales

Este tipo de aplicaciones también son producto del desarrollo de la Web 2.0, pero debido a la multiplicación masiva de usuarios que participan en este tipo de espacios en los últimos años –especialmente entre los más jóvenes–, merecen especial consideración.

Se trata de sitios web que suelen presentar una forma intuitiva de uso, donde las personas se presentan con sus datos personales, intereses y fotografías e invitan a sus amigos a unirse conformando redes de vínculos e interacciones entre individuos. Además estos sitios web pueden brindar otros servicios para la publicación de fotos, videos, mensajería asincrónica y canales de chat, etc. Para el uso de los servicios de una red social es necesario inscribirse, generalmente de forma gratuita<sup>28</sup>. En las redes sociales uno crea una red de contactos con los que comparte la información y contenidos que publica, al mismo tiempo que uno puede acceder a ver las publicaciones de los demás. En estos entornos virtuales podemos interactuar con personas que no conozcamos, es un sistema abierto que van construyendo los usuarios que están suscritos a la red<sup>29</sup>.

IMAGEN DEL VIDEO  
SOBRE REDES  
SOCIALES DE  
COMMONCRAFT<sup>30</sup>



**Las redes sociales son espacios de interacción virtual que visibilizan las conexiones existentes entre personas y permiten compartir las publicaciones que realizamos con los contactos que hemos incluido en nuestra lista de “amigos”.** De esta forma –a diferencia de la invisibilidad de las conexiones entre personas en la vida real– podemos ver nuestra red de contactos y las redes de contactos de nuestros “amigos”, es decir sabemos ‘quién conoce a tus amigos y a quién conocen los amigos de tus amigos’.

En estas redes sociales hay intercambios de información entre personas que están registradas como usuarios en estas plataformas. “Se puede ver como un sistema abierto y en construcción continua que involucra a conjuntos de individuos”<sup>31</sup>.

La primera red social se creó en 1997 y tenía el nombre de *Sixdegrees.com*. En la actualidad, hay multitud de redes, entre las más usadas están *Facebook* ([www.facebook.com](http://www.facebook.com)), *Twitter* ([www.twitter.com](http://www.twitter.com)) –que han ganado mucha popularidad en todo el mundo en los últimos años–, *Sónico* ([www.sonico.com](http://www.sonico.com)), o *MySpace* ([www.myspace.com](http://www.myspace.com)); unas y otras destacan según zona geográfica. En algunos países han llegado a hacer descender el uso de mensajería instantánea<sup>32</sup>.

Algunas redes sociales están orientadas a la búsqueda de contactos afectivos (pareja, amistad o compartir intereses sin fin de lucro), otras están más orientadas al mundo de los negocios. Unas se especializan en lo relacionado con la música –como por ejemplo *Myspace*– y otras –como por ejemplo *Facebook*– cuando se crearon fueron enfocadas a estudiantes<sup>33</sup>.

Hay redes sociales que por su diseño otorgan gran importancia al número de contactos que tiene una persona en esa red social. Esto lleva, en ocasiones, a agregar personas desconocidas a la red de contactos. Agregar un contacto al Perfil es sencillo, pero es necesario que la persona contactada acepte una invitación que llega por correo electrónico. Algunas redes sociales han creado mecanismos de regulación en el proceso de agregar contactos (por ejemplo, pedir el correo electrónico de esa persona o que solamente se pueda acceder a la red social mediante invitación de un miembro). Esto enlentece el proceso de crecimiento de una red social pero garantiza que los contactos y relaciones sean más reales. También en las redes sociales existen los **grupos de interés**, a los que es sencillo unirse. Esta sencillez explica que “muchos usuarios se apuntan a decenas de ellos sin intención de participar en los mismos”<sup>34</sup>.



IMAGEN DE LA  
PÁGINA DE  
ACCESO A LA  
RED SOCIAL  
FACEBOOK

Los servicios que brindan las redes sociales son posibles a partir de una tecnología llamada **RSS** (*Really Simple Syndication*) mediante la cual los sitios web pueden intercambiar información de forma automática e inmediata. De este modo, se puede obtener información sobre las actualizaciones de los sitios web de preferencia sin tener que visitarlos<sup>35</sup>.

El usuario puede realizar ajustes de privacidad para controlar qué parte de la información de su perfil y de sus fotos serán visibles a los que visitan el sitio, o qué red de miembros puede acceder a la información o contenidos que publica.

Las principales conclusiones de un estudio sobre usos y costumbres de adolescentes en relación con la red social *Facebook*<sup>36</sup> en Argentina son:

- Los adolescentes *utilizan y perciben Facebook como un lugar público* donde se muestran, expresan y encuentran. Una especie de plaza virtual en la que encontrarse. Hay una considerable exposición de actividades, imágenes, situaciones y conversaciones privadas.
- *El uso genera a su vez cada vez más uso*: hay una polarización en lo que se refiere a la frecuencia con la que se actualiza la cuenta personal, por un lado unos lo hacen con mucha y otros con escasa frecuencia. Los que la mantienen más actualizada tienen mayor número de fotos, amigos y hacen un mayor número de comentarios en las publicaciones de otros.
- *Los amigos/contactos de sus cuentas personales superan el número de vínculos sostenidos en la vida real*, es decir comparten sus publicaciones con un grupo más amplio de personas que el que conforma su entorno cotidiano.
- *Facebook es una actividad en sí misma*: tiene sus reglas propias, sus juegos, y requiere una inversión de tiempo por parte de los chicos.

*Twitter* (<http://www.twitter.com>), es un servicio de *microblogging* que funciona como una red social. El *microblogging* consiste en la publicación de entradas o mensajes de máximo 140 caracteres. “*Twitear*” se utiliza como verbo y quiere decir “actualizar el mensaje o entrada”; estos mensajes responden a la pregunta *¿Que estás haciendo?*, y se pueden actualizar desde la web de *Twitter*, desde el teléfono celular, o desde otras aplicaciones web –

A favor	Problemas	Solución/Recomendaciones
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plataformas altamente interactivas, que brindan diferentes recursos para publicar contenidos propios e interactuar.</li> <li>• Permiten mantenerse al día de las publicaciones de multitud de contactos.</li> <li>• Facilitan la búsqueda de personas con algún tipo de afinidad y la conformación de grupos en torno a intereses similares.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los usuarios suelen compartir información personal, fotografías y contenidos privados, los cuales pueden ser utilizados por un adulto en su perjuicio.</li> <li>• La ausencia de interacciones cara a cara y las herramientas brindadas por este tipo de aplicaciones pueden facilitar la publicación de contenidos que ridiculicen, humillen o amenacen a otras personas (ciberbullying o escrache).</li> <li>• Dentro de estos sitios web pueden crearse grupos que expresan conductas discriminatorias –los denominados grupos de odio– con escasa moderación o regulación.</li> <li>• Existen sitios con publicidades encubiertas promocionando sexo con adolescentes o mostrando fotografías de chicas que ofrecen servicios sexuales.</li> </ul>	<p>Sería prudente que se trabaje con los chicos sobre los siguientes puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Es importante tener en cuenta la configuración de privacidad en el uso de estas redes sociales para determinar la información que se comparte con la red de contactos.</li> <li>• No responder a mensajes de extraños que hagan preguntas personales.</li> <li>• Evitar publicar fotos que puedan dar lugar a interpretaciones malintencionadas.</li> <li>• Considerar el daño que se puede ocasionar a otras personas antes de hacer publicaciones sobre ellas.</li> <li>• Utilizar la opción de denunciar una foto o un contenido inadecuado que pueda perjudicar a otra persona.</li> <li>• No responder a comentarios o correos electrónicos groseros, que los incomoden, amenacen o avergüencen.</li> <li>• Evitar un encuentro real con alguien que se conoció en entornos virtuales; si no se puede evitar el encuentro, en ningún caso acudir sola o solo.</li> </ul>

como por ejemplo *Facebook*– si uno sincroniza sus cuentas de usuario. Un usuario tiene seguidores, que son aquellos que optan por recibir las actualizaciones de dicho usuario (pueden recibir por la Web, por mensajería instantánea, por correo electrónico, por RSS). Los receptores de los mensajes que se envían pueden limitarse haciendo ajustes en la configuración<sup>37</sup>.

### • Las redes de intercambio de archivos como P2P o peer to peer

A través de estas **redes** es posible intercambiar toda clase de archivos, sin la necesidad de un servidor o computadora intermediaria, sino simplemente desde una computadora a otra. Se utiliza este recurso para bajar música, películas, videos u otros tipos de archivos; sin embargo, hay una amenaza real frente a la gran cantidad de material pornográfico –incluso con nombres de videos infantiles u otros– que abunda en este recurso. Al no existir un servidor, no hay filtros; por lo tanto, el tipo de información es diversa y en muchos casos peligrosa. Las redes de intercambio más conocidas son *Emule*, *Ares* o *Kazaa*.

A favor	Problemas	Solución/Recomendaciones
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa que permite el intercambio de archivos de una computadora a otra.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Circula material pornográfico y todo tipo de contenidos inadecuados debido a la falta de filtros.</li> <li>• Por lo general, el uso de este medio para conseguir archivos de música, videos o documentos viola el derecho de autor.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se sugiere trabajar en la construcción de “filtros propios” junto a los chicos, es decir, que ellos desarrollen aptitudes para distinguir entre contenidos adecuados e inadecuados.</li> </ul>

### • Los juegos multiusuario /en red

Esta forma de interactuar jugando virtualmente, introduce una nueva dimensión que es el **juego compartido y la comunicación**. Es una forma de compartir el ocio con jugadores remotos. Los chicos juegan con otros, a pesar de estar solos frente a la PC.

Hay muchos sitios donde se puede entrar a salas de juegos compartidos como: [www.yahoo.com.ar](http://www.yahoo.com.ar); [www.minijuegos.com](http://www.minijuegos.com). Un sitio muy popular entre los chicos es [www.clubpenguin.com](http://www.clubpenguin.com), se trata de un gran espacio virtual dividido en áreas, en donde eligen un pingüino que los represente. A través del pingüino, juegan y se comunican con otros pingüinitos, es decir con otros usuarios. Este tipo de juegos reemplaza, en cierta medida a las salas de chat, ya que tienen una  **doble función: establecer comunicación y jugar al mismo tiempo**.

A favor	Problemas	Solución/Recomendaciones
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Son sitios muy entretenidos, lúdicos, que favorecen el pensamiento lógico, deductivo, y permiten desarrollar habilidades para competir, para comunicarse, utilizar estrategias, etc.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Puede haber contacto con adultos desconocidos que buscan acosar o perjudicar a los niños o niñas.</li> <li>• Pueden ser utilizados como herramienta para <i>ciberbullying</i>.</li> <li>• Los niños y niñas pueden pasar muchas horas frente a la pantalla en detrimento de la búsqueda de interacciones reales o juego no virtual.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Es necesario que los niños y niñas conozcan las pautas de autocuidado y manejen reglas de convivencia a la hora de participar en juegos multiusuario.</li> <li>• Es recomendable supervisar la cantidad de tiempo que los niños y niñas destinan a este tipo de juego.</li> <li>• Los más pequeños requieren supervisión adulta.</li> </ul>

## LOS TELÉFONOS CELULARES

Hoy en día los **teléfonos celulares** han dejado de ser patrimonio de las clases más acomodadas. Los celulares han cambiado la dinámica de la comunicación, siendo los **mensajes de texto (SMS)** protagonistas de esta revolución.

**Los niños y jóvenes utilizan el teléfono celular para conversar, para comunicarse con sus padres, para ser ubicados por ellos y, especialmente, para enviarse mensajes entre pares. Es costumbre entre los chicos que acceden a celulares cada vez a más temprana edad, enviar y recibir múltiples mensajes continuamente.**

Por otro lado, existen los teléfonos celulares de tercera generación, que brindan una cobertura más amplia y de mejor calidad para la comunicación además de tener funciones adicionales como la posibilidad de bajar música de Internet; tomar fotografías; ver televisión y videos de forma rápida; grabar videos; realizar videoconferencias; revisar correos electrónicos; hacer pagos, entre otras. Los celulares de tercera generación transmiten información y datos a velocidades diez veces mayores que las de una conexión telefónica a Internet. **El riesgo que implica este dispositivo de comunicación es que cualquier persona puede hacer contacto con un niño, niña o joven directamente, acosar a través de mensajes de voz o de texto, enviar un mismo mensaje a decenas de receptores –a un costo bajo–, y tomar videos o fotografías de cualquier situación o persona, sin que ésta se dé cuenta.**

Según un estudio realizado en varios países de la región latinoamericana cerca del 83% de los chicos de 10 a 18 años tiene celular en su hogar. Y, en el caso de los chicos de 6 a 9 años, casi el 42% dice poseer uno propio y el 28% afirma que utiliza habitualmente el de otra persona. En la franja de edad de 6 a 9 años tanto para las chicas como para los chicos, *“el celular se configura de forma principal como una herramienta de juego por encima de su fin originario, es decir, comunicarse con los demás”*. Entre los 10 y 18 años, adquiere mayor notoriedad la función comunicativa (hacer o recibir llamadas y enviar mensajes de texto), que viene seguida de su uso como soporte de contenidos (almacenar y reproducir archivos de música, fotos y videos). En tercer lugar aparece el uso del dispositivo para jugar, seguido de su utilización para producir y crear contenidos –como ser fotografías y videos–. Por último, los chicos y chicas mencionan que usan el celular para organizar su vida cotidiana (agenda, reloj, etc.)<sup>38</sup>.

**Los celulares, hoy en día, también son un componente importante en la construcción de la subjetividad de niños, niñas y adolescentes.** Este dispositivo tecnológico les permite llevar consigo parte de elementos que configuran su identidad –como fotos, música, etc.–. El uso más frecuente que se ha identificado tiene el objetivo de permitirle

A favor	Problemas	Solución/Recomendaciones
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disponibilidad de alta tecnología en un mismo aparato, de uso cada vez más frecuente. Facilidad para las comunicaciones, la transmisión de datos e información, la producción de imágenes, etc.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existe la posibilidad de ser fotografiado o grabado sin consentimiento.</li> <li>• Se recibe publicidad no solicitada.</li> <li>• Es posible recibir llamadas no deseadas o ser contactado por desconocidos.</li> <li>• Puede ser un medio para recibir o provocar agresión a través del uso de sus funciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sería oportuno que se trabaje con los chicos la importancia de utilizar los celulares y sus funciones con prudencia y de manera adecuada, aprovechando sus potencialidades sin invadir la intimidad de los otros.</li> </ul>

al niño **estar en contacto con los padres y comunicarse con sus amigos**. El 70% de los encuestados en la investigación realizada por Chicos.net utiliza teléfono celular. A medida que avanza la edad, la posesión de celulares aumenta. Su uso se asocia a cuestiones de seguridad, ya que de esta forma, pueden estar en contacto con los padres<sup>39</sup>.

## LOS VIDEOJUEGOS

Millones de niños, jóvenes y adultos en todo el mundo incorporan tecnologías digitales a través del empleo de **videojuegos**. Son entornos virtuales, con personajes y reglas propias, cuyas características principales están vinculadas a lo lúdico, al desafío, a la simulación, y a la interactividad.

Existen con diferentes nombres en el mercado y los hay de todo tipo: juegos clásicos, sofisticados, solitarios, en red. Hay juegos que agudizan el ingenio y el pensamiento estratégico. Por lo general, cuentan con entornos (pantallas) de los más variados. Las temáticas también cubren un espectro amplísimo, pero los que tienen alto contenido bélico son los que más preocupan a la hora de pensar la incidencia que éstos pueden tener en los chicos.

Predomina el uso de juegos de entretenimiento y competencia. Los varones suelen preferir los juegos de rol *online*; también muchos eligen los juegos bélicos y los de deportes. Entre sus preferidos también está el *'Grand Theft Auto San Andreas'* y la página web [www.minijuegos.com](http://www.minijuegos.com).

En ocasiones las disputas iniciadas por videojuegos tienen consecuencias en la 'vida real' dando lugar a peleas y enfrentamientos donde emergen cuestiones de identidad y pertenencia a instituciones (como el barrio, la escuela, el grupo, etc.).<sup>40</sup>

Según Diego Levis<sup>41</sup>, especialista en el tema, *"los contenidos de los videojuegos participan, en tanto productos simbólicos, en la transmisión de valores, pautas de conducta y modelos actitudinales..."* De todos modos, lo que los niños y niñas procesan de cada juego, así como lo que "hacen" con cada medio de comunicación con el que interactúan, no está dado solamente por el contenido de los mismos: **existe un sujeto activo que, en un contexto determinado y único, desde una psiquis, una familia y un ambiente propio, asimila cada mensaje y propuesta de un modo diferente a otros sujetos**. En otras palabras, lo dañino o no que puede ser un videojuego, por más violento que sea, no tiene que ver solamente con el contenido del mismo sino con la historia, el mundo afectivo y las herramientas cognitivas con las que cuenta el usuario.

Pero dada la cantidad de horas que los niños y jóvenes pasan con este tipo de juegos, es importante que el tema sea tenido en cuenta por el docente, y que se incorpore en la medida de lo posible al imaginario y a las conversaciones que surgen en el aula. Sugerimos ampliar la mirada crítica de los niños y niñas en relación a estas modalidades lúdicas analizando con ellos cada aspecto de las mismas: por ejemplo, comentar las tramas, reflexionar acerca de los roles de mujeres y hombres, pensar en la facilidad con que se matan personas, la violencia en escalada, los puntajes y rivalidades que se van construyendo en relación a los contrincantes, etc. Este tipo de análisis, desde un contexto en donde se respeten los derechos y valores humanos, puede aumentar sensiblemente la capacidad de entendimiento y de respuesta de los chicos a cada uno de los videojuegos con el que deciden interactuar.

A favor	Problemas	Solución/Recomendaciones
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Favorecen la adquisición de competencias informáticas.</li> <li>• Son un medio lúdico de alta interactividad.</li> <li>• La complejidad y sofisticación de algunos juegos favorece el desarrollo de habilidades y competencias cognitivas.</li> <li>• Los juegos “en red” favorecen el desarrollo de estrategias y acciones en forma colaborativa y constituyen nuevos modos de socialización.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Muchos ofrecen contenidos y promueven acciones violentas para alcanzar las metas.</li> <li>• Algunos contienen ideologías cuestionables, de carácter bélico, discriminatorio, etc.</li> <li>• Favorecen una actitud adictiva; los niños y niñas pueden pasarse horas frente a la consola o computadora en detrimento de otras actividades.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A través del análisis de los juegos en el aula –trama y modalidades de interacción que plantean– se pueden abordar temas vinculados a valores y cuestionar conceptos y posturas que se asumen a través de los personajes.</li> <li>• Favorecer el diálogo acerca de lo que les sucede a los alumnos en estos entornos virtuales y cómo es la interacción que establecen con otros.</li> </ul>

## LOS CIBERS Y LOCUTORIOS

*“Los ciber se han transformado en lugares donde se pasa el tiempo libre, socializando a través de la red, en soledad, o acompañados por amigos”<sup>42</sup>*

Los cibernets, Internet cafés y locutorios, como centros colectivos de acceso a la red y a la computadora, pueden contribuir a atenuar la brecha digital al facilitar la conectividad, brindando la posibilidad de conectarse a multitud de personas<sup>43</sup>.

A la hora de conectarse a Internet, los locutorios y *cibers* son los espacios más frecuentados por los chicos que no cuentan con Internet en su hogar, aunque también acuden a ellos quienes sí tienen computadoras en sus casas, por cuestiones de comodidad, velocidad de la conexión o para evitar alguna limitación de uso en el hogar (por ejemplo, uso compartido, costos telefónicos)<sup>44</sup>, o para participar en juegos *online*, en tiempo real. Esto evidencia que **las nuevas tecnologías no sólo han generado un espacio virtual de interacción sino que, a la par, han generado nuevos espacios de contacto social en el mundo físico.**

Según este mismo estudio realizado sobre los cibercafés en Argentina, **el nivel socioeconómico determina los lugares desde dónde se accede a Internet.** Los niveles socioeconómicos altos se conectan en una mayor proporción desde el hogar y desde el trabajo. En cuanto a los sectores medios, el ciber o locutorio tiende a igualarse al hogar como lugar predilecto para acceder a Internet. La población de menores recursos socioeconómicos tiende a conectarse mayoritariamente a través de los ciber o locutorios, siendo también el grupo de población que más tiempo permanece por sesión en estos establecimientos. Además el acceso a la red desde las instituciones educativas disminuye al descender el nivel socioeconómico. Asimismo, en términos de edad, son **los más jóvenes los que emplean una mayor cantidad de su tiempo en el ciber.** Los menores de 25 años son los principales consumidores de estos establecimientos, y dentro de esta franja, las personas por debajo de los 18 años dicen preferir –en una proporción mayor– estos lugares para acceder a la red y representan casi el 26% de los usuarios<sup>45</sup>.

*“Para los más humildes el locutorio no es sólo un punto de encuentro virtual, sino de encuentro físico. Cuando yo tenía quince años, nos encontrábamos en el cordón de la vereda y charlábamos. El locutorio hoy es una plaza pública”<sup>46</sup>*

LUIS ALBERTO QUEVEDO, sociólogo, especialista en medios de comunicación.

Cuando se trata de analizar el impacto de los cibers no hay que tener en cuenta solamente el tema de la multiplicación de las posibilidades de conexión que ofrecen sino los usos que los usuarios dan a la misma. Los cibercafés se consideran lugares de aprendizaje individual y de formación informal (recibida a través de otros usuarios o empleados de estos establecimientos) en lo que respecta al uso de Internet y la computadora<sup>47</sup>. Es por ello que, **es importante tener en cuenta este entorno si se quieren promover estrategias educativas para prevenir los riesgos a los que niños, niñas y adolescentes pueden estar expuestos en su interacción con las TIC.**

El estudio *Chic@s y tecnología*<sup>48</sup>, identificó las siguientes actividades más realizadas en el ciber o locutorio: juegos en red, juegos en Internet, investigación para el colegio, chatear por *MSN* y bajar música. Los que frecuentan el ciber destacaron que lo prefieren para lo siguiente: jugar en red, encontrarse con amigos y navegar las horas deseadas.

Estos nuevos espacios sociales físicos se han creado como resultado de la masificación de las nuevas tecnologías. Por lo general, son supervisados por encargados muy jóvenes y sin una formación a partir de la cual puedan estar alertas sobre los peligros que corren los niños y niñas cuando se sientan frente a las computadoras y cuando comparten el espacio físico con desconocidos y adultos. **La importancia de subrayar este fenómeno es que se ha detectado que la mayoría de los acosadores virtuales cometen los delitos desde estos lugares públicos.**

Además de los contactos “reales” con desconocidos que se producen allí, la falta de políticas que los regulen y la cantidad de tiempo que los chicos pasan en este lugar, sin supervisión ni apoyo parental han llevado a considerar los ciber o locutorios como “un espacio de riesgo”<sup>48</sup>, que requiere ser contemplado en las estrategias dirigidas a la promoción de un uso responsable.

## Riesgos y percepciones vinculadas al uso de las TIC

---

*“Las TIC no son ni buenas ni malas, su uso es el que las convierte en una excelente oportunidad, no sólo a nivel recreativo, sino en lo educativo y cultural o pueden transformarse en una peligrosa arma que pone en riesgo la integridad de los niños”<sup>49</sup>*

INDA KLEIN, especialista en niñez y tecnologías

La expansión del uso de las tecnologías ha supuesto la generación de nuevas formas de relacionarse para las personas. Las interrelaciones a través de estos medios tecnológicos son parte de la cotidianidad de niños, niñas y adolescentes. Esto trae grandes ventajas, al mismo tiempo que requiere tomar medidas de protección –igual que en otros ámbitos– para evitar que estén expuestos a situaciones de violencia que vulneren sus derechos y pongan en riesgo tanto su integridad física como psíquica<sup>50</sup>. Este tipo de situaciones se agrupan dentro del término *violencia contra niños, niñas y adolescentes a través del uso de las TIC*.

Diversos estudios sobre usos y costumbres de niños, niñas y adolescentes en relación a las tecnologías llevan a concluir que los chicos tienen una **baja percepción de riesgo** respecto a situaciones vinculadas a su interacción con las TIC y que **se han encontrado en situaciones desagradables. Las situaciones más desagradables identificadas fueron: el ciberbullying –o acoso entre pares mediante el uso de las TIC–, la exposición no deseada a contenidos pornográficos o violentos y la interacción con un desconocido que solicita información personal o un encuentro presencial**<sup>51</sup>.

Según la organización ECPAT International, los tipos de violencia que pueden afectar y producir daño a niños, niñas y adolescentes a partir del uso de las tecnologías son:

- 1) “acoso e intimidación” entre pares a través de las tecnologías de la información y comunicación (*Ciberbullying*);
- 2) producción, distribución y uso de materiales de *pornografía infantil*;
- 3) incitación o ‘preparación’ en línea con el fin de obtener excitación o gratificación sexual (*Grooming*);
- 4) exposición a materiales dañinos, ilegales e inadecuados para la edad del niño<sup>52</sup>.

Inda Klein, distingue las distintas situaciones de riesgo según quién las produce. En este sentido, están, por un lado, las amenazas y/o vulneraciones que parten de adultos, y por otro lado, los riesgos producidos por niños, niñas y adolescentes –ya de forma intencional o no–<sup>49</sup>.

## Cyberbullying o Ciber-intimidación

---

*“Soy al que más insultan en esa página. Primero me molestaban por el Messenger. Después pegaron mi foto en el sitio”<sup>53</sup>*

El acoso y maltrato entre pares es un fenómeno que, lamentablemente, siempre ha estado presente de alguna manera en la vida escolar. Existe una gran dificultad, por parte de los docentes y adultos en general, para detectar las agresiones que pueda estar recibiendo un chico o chica por parte de sus compañeros, y generalmente, la víctima sufre una gran parte de este proceso en silencio. En tal sentido, las tecnologías y, en especial Internet, han contribuido a que esta problemática se multiplique de manera sustancial, dando cabida a un fenómeno mundial muy preocupante que se conoce como **ciberbullying**.

**El Cyberbullying consiste en conductas hostiles sostenidas de forma reiterada y deliberada por parte de un individuo o grupo, con la finalidad de producir daño a otro, mediante la utilización de las tecnologías de la información y comunicación (TIC)<sup>54</sup>.**

En estos casos, quienes generan situaciones de violencia contra niños, niñas o adolescentes son otros niños o personas menores de edad. **Aquí radica la importancia de ubicar al niño, niña o adolescente no sólo en un rol pasivo o vulnerable donde los adultos pueden violentar sus derechos, sino que ellos mismos también pueden ser sus propios agresores, abusadores o explotadores.**

*“Me daba cuenta de que le molestaba, pero mucho no me importaba. Pasa que era un tipo raro. No tenía amigos. En el curso éramos unos 15 y todos lo gastaban para que pasara rápido la hora de clase. Era lo que nos mantenía unidos”<sup>55</sup>.*

El maltrato entre compañeros puede aparecer de formas muy diversas. No solamente se manifiesta a través de peleas o agresiones físicas: con frecuencia se nutre de un conjunto de intimidaciones de diferente índole que dejan al agredido sin respuesta. El hostigamiento puede ser llevado a cabo mediante humillaciones, agresiones y maltrato verbal, psicológico, físico y aislamiento social. Además esta situación de acoso se caracteriza por darse de forma sistemática, repitiéndose a lo largo del tiempo<sup>56</sup>.

Las agresiones entre pares son más frecuentes entre chicos y chicas que se conocen de la escuela y el barrio que entre desconocidos. Esto afecta las relaciones cara a cara, generando miedo y angustia. En general los chicos consideran que el riesgo de estas agresiones desaparece eliminando o bloqueando a sus agresores<sup>57</sup>.

El *ciberbullying* puede llevarse a cabo mediante el uso de mensajes de texto a celulares, chats y mensajería instantánea, imágenes tomadas con las cámaras de los teléfonos, correo electrónico, foros y grupos, así como páginas *web* dedicadas a la victimización de una persona específica. A través de este tipo de herramientas tecnológicas se difunden información (verídica o no) y burlas sobre la víctima con el objetivo de humillarla, se envían insultos y amenazas de forma insistente por celular o e-mail, se publican fotos reales o trucadas, se crean grupos de interés dirigidos a ridiculizar a una persona, se clonan identidades de chat o correo electrónico para realizar acciones que afecten a la imagen de la víctima, etc.

La víctima frecuentemente sufre esta situación de acoso en silencio, y es probable que los adultos de referencia como padres y docentes no tengan conocimiento de la misma hasta que esta llegue a un estado avanzado. El anonimato es aprovechado por los acosadores para preservar su identidad y contribuye a aumentar los comportamientos agresivos, al no tener que enfrentarse en una interacción cara a cara con el daño que están causando a la víctima<sup>58</sup>. Frecuentemente los pares de la víctima mantienen una situación de complicidad conformando una mayoría silenciosa, que ya sea por temor o por otro motivo, no denuncian ni se pronuncian criticando la situación de abuso de sus pares.

Las consecuencias de este abuso pueden ser devastadoras. El entorno virtual y la multiplicidad de canales a través de los que la víctima recibe los mensajes hostiles la convierten en una situación de acoso de la que no encuentra escapatoria. *“El acoso no tiene límites: no tiene horarios y trasciende el ámbito escolar e incluso la ciudad de residencia de los involucrados”*; esto puede llegar a afectar el desarrollo social y psicológico de la víctima, así como ir en detrimento de su rendimiento escolar<sup>59</sup>.

En este contexto la intimidación se ve facilitada y se intensifica la experiencia de abuso desde la perspectiva de la víctima. Al mismo tiempo, un celular o Internet ofrecen un sentido de distancia de la víctima en la cual ésta puede sentir que no tiene dónde refugiarse: un mensaje de texto, por ejemplo, puede llegarle estando en cualquier lugar o puede que sufra pensando que su humillación puede ser presenciada por un gran público en el ciberespacio. La víctima puede llegar a sufrir trastornos psicológicos como pérdida de autoestima, ansiedad, depresión, pérdida de capacidad para concentrarse, desarrollo de fobias, etc. Además, con frecuencia, el rendimiento escolar puede verse afectado<sup>60</sup>. En los casos más preocupantes, las víctimas de ciberbullying han terminado abandonando la escuela, o incluso han llegado a cometer suicidio o daños contra sí mismos.

Sin embargo, las consecuencias negativas no solamente afectan a las víctimas sino también a los agresores. Este comportamiento de abuso, puede ser trasladado y convertirse en costumbre, llegando a afectar la capacidad de relacionarse socialmente tanto en el centro educativo como en otros entornos. Esto puede acarrear consecuencias en la futura integración social del agresor. Además, su rendimiento escolar también se puede ver afectado por pérdida de atención y alteración del ritmo escolar<sup>61</sup>.

El ciberbullying puede tener efectos en el rendimiento escolar: ausentismo, pérdida de atención, baja de resultados o abandono de la escuela.

A pesar de que este fenómeno es muy frecuente en el ámbito escolar, algunas escuelas no intervienen cuando surge un problema de este tipo para evitar que la imagen de la institución se vea deteriorada, o porque lo consideran un problema ajeno al ámbito escolar al desarrollarse ‘fuera’ del horario lectivo y de las inmediaciones del centro.

**Los pares de los niños intimidados en línea, así como en el mundo real, pueden cumplir un importante rol: alertar y proteger a sus compañeros cuando se los daña o corren riesgo de ser dañados, en lugar de conformar una mayoría silenciosa que no se pronuncia respecto al problema. La intimidación acaba más rápidamente cuando la situación de ciberbullying se hace pública, y los jóvenes mismos expresan su empatía e intervienen poniendo en juego mecanismos de cooperación y solidaridad.** Por lo tanto, los programas de educación y concientización para contrarres-

tar todas las formas de intimidación requieren la provisión de asistencia al grupo más amplio de pares, para que desarrollen tácticas para protegerse entre ellos contra esta forma de daño<sup>62</sup>: por ejemplo alentar a los niños a compartir sus vivencias en el grupo, aún cuando estas sean desagradables o intimidatorias; hacer actividades de rol *playing* en donde se trabaje quién es víctima y quién victimario; etc.

El hacer público frente al grupo de pares una situación de *ciberbullying* pone en juego mecanismos de cooperación y solidaridad entre los compañeros.

### **Grooming o preparación en línea**

---

*“Primero entraba en contacto con las menores en algún chat fingiendo ser una chica de 14 años. Les pedía su cuenta de Messenger, las agregaba como contacto y les enviaba una postal simpática de un corazón, de amor, o un gusanito. “Haz clic aquí si quieres ver el gusanito”<sup>63</sup>*

La preparación para la situación de abuso sexual es una estrategia que ha sido habitualmente utilizada por las personas que buscan algún tipo de gratificación sexual con una persona menor de edad. Este proceso se ha visto facilitado por la extensión del uso de las tecnologías, especialmente Internet. El **grooming** consiste en una estrategia utilizada por abusadores sexuales para manipular a niños, niñas y adolescentes, así como a los adultos de su entorno encargados de su cuidado, para obtener control sobre la víctima en el momento de la situación de abuso. El abusador vence la resistencia del niño, niña o adolescente mediante una secuencia de acciones de manipulación psicológica. También se utiliza esta estrategia para silenciar al niño, niña o adolescente, una vez que el abuso ha tenido lugar<sup>64</sup>.

**El ‘grooming en línea’ es un proceso de incitación y preparación para la situación de abuso llevado a cabo mediante el uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC).**

**Este proceso incluye la práctica de contactar a niños, niñas y adolescentes, así como la construcción de una relación de confianza –sirviéndose o no de una identidad simulada– a través de herramientas tecnológicas como el chat, mensajería instantánea, redes sociales, blogs, fotologs, juegos en red, etc. Los objetivos del abusador pueden ser obtener imágenes, tener conversaciones con contenido sexual, obtener excitación sexual o lograr un encuentro presencial con el niño, niña o adolescente<sup>65</sup>.**

El proceso de incitación o preparación para la situación de abuso puede generar daño psicológico en sí misma, debido a que se produce mediante *“amenazas, chantaje, traición de la confianza y recepción de material perturbador”<sup>66</sup>*.

Según el estudio realizado por Chicos.net<sup>67</sup>, el 26% de los chicos y chicas recibieron solicitudes para el envío de fotos propias por parte de algún desconocido. Dentro de este porcentaje los de 15 a 18 años estuvieron más expuestos.

## Producción, uso y distribución de pornografía infantil

---

La producción e intercambio de pornografía infantil ha crecido exponencialmente con la expansión de las TIC, ya que las mismas se han convertido en cómodos y rápidos canales de distribución de este tipo de contenidos. Los niños, niñas y adolescentes víctimas de pornografía infantil no necesariamente son contactados mediante el uso de Internet y otras tecnologías, a excepción de los que son víctimas de *grooming* <sup>68</sup>.

Naciones Unidas entiende por ***pornografía infantil***: “*Toda representación, por cualquier medio, de un niño dedicado a actividades sexuales explícitas, reales o simuladas, o toda representación de las partes genitales de un niño con fines primordialmente sexuales*” <sup>69</sup>.

Como parte del proceso de preparación para el abuso o ciberacoso sexual infantil, es posible que el adulto persuade al niño para la producción de materiales pornográficos (a través de fotos, videos y conversaciones). Estos materiales se convierten en un instrumento de control y amenaza sobre la víctima. La producción de pornografía puede ocasionar un daño mayor al niño, niña o adolescente por la pérdida de control de esos materiales que circulan por la Red permaneciendo disponibles al público de forma indefinida. Como señala ECPAT International, la utilización de un niño, niña o adolescentes para producir pornografía constituye en sí misma una situación de abuso y no es sólo el subproducto de otro tipo de daño <sup>70</sup>.

Además, el hecho de que la situación de abuso quede almacenada en formato de archivos genera una perpetuación de la misma, lo que implica una repetición de la victimización cada vez que el archivo es distribuido o reproducido <sup>71</sup>.

## Sexting

---

También hay otra tendencia detectada recientemente que se conoce como ***sexting*** –del inglés “*Sex*” (sexo) y “*Texting*” (envío de mensajes de texto)–.

**El fenómeno del *sexting* es frecuente entre adolescentes. Consiste en la producción de fotos, videos o sonidos en actitudes sexuales o con desnudos o semidesnudos que se envían de celular a celular o son publicados en Internet.**

Las personas menores de edad producen estos materiales, en algunas ocasiones sin el conocimiento o consentimiento del otro; en otras, captan imágenes de sí mismos o junto a otra persona. Generalmente lo hacen como parte de algún juego o están dirigidas a su pareja. Muy frecuentemente se envían a otros pares mediante herramientas tecnológicas y son reenviadas sucesivamente (mediante correo, mensajes multimedia o bluetooth) <sup>72</sup> hasta que **se pierde el control de dichos contenidos que pueden terminar ‘colgados en la red’ o alcanzando destinatarios no deseados.**

La víctima de esta situación, por tanto puede ser o no la que inicia la distribución de estos contenidos. En otros casos, son amigos o amigas que han capturado las imágenes y las

distribuyen, sabiendo o no el daño que van a producir a la víctima. Es la pérdida de control, la amplia difusión y la perpetuidad de los contenidos, en la mayoría de los casos, lo que puede tener consecuencias devastadoras para la víctima, pudiendo llegar a afectarla psicológicamente hasta el punto de poner en riesgo su integridad física o afectar su cotidianeidad.

Según Inda Klein, técnicamente estas imágenes o videos con contenido sexual explícito se puede considerar como pornografía infantil.<sup>73</sup>

## La exposición a contenidos inadecuados

En la red circulan contenidos a los que los chicos y chicas acceden, por ejemplo, al navegar un sitio web o bajarse archivos de las redes de intercambio de archivos P2P. Como materiales nocivos, inadecuados o ilegales se entienden no solamente los contenidos sexuales o violentos sino aquellos que incitan a la xenofobia, la anorexia o bulimia, etc. Estos materiales pueden generar diversos daños en niños, niñas y adolescentes<sup>74</sup>.

Los niños, niñas y adolescentes suelen quedar expuestos a estos materiales “violentos/ para adultos”, voluntaria o involuntariamente. Algunos de ellos se sienten perturbados cuando dichos materiales ingresan en su entorno sin que los hayan pedido, por ejemplo a través del correo electrónico no deseado.

Según el estudio que realizó Chicos.net<sup>75</sup>, el 25% de los entrevistados dijo haberse sentido incómodo o asustado por imágenes que encontró en una página web a la que entró por error o sin intención. El grupo de edad más expuesto a esta situación fue el de 15 a 18 años.

**La exposición a contenidos dañinos, ilegales, traumáticos o inadecuados para la edad del niño, niña o adolescente es otra forma de violencia a la que pueden estar expuestos cuando utilizan las TIC. Consiste en tener acceso –intencionado o no– a contenidos de naturaleza sexual, violenta u ofensiva para los que no están preparados conforme a su edad y nivel de desarrollo<sup>76</sup>.**

Estos materiales pueden ser distribuidos a través de fotos, videos, animaciones, dibujos, mensajes de texto o correo electrónico, textos, sonidos o música. Mediante el uso de las tecnologías, a través de materiales o lenguaje con contenido sexual o violento se puede producir una **situación de incitación o solicitud sexual directa**<sup>77</sup>. Esto podría considerarse **ciber-abuso sexual** y puede ser de carácter unidireccional (si la víctima solamente es receptora de contenidos) o bidireccional (si la víctima no solamente recibe si no que interactúa mediante el envío de texto, sonido o imagen con el abusador).

La exposición –sea intencionada o no– puede causar daño psicológico, llevar a un daño físico o facilitar otros detrimentos en un niño, niña o adolescente.

La exposición temprana a la pornografía incide directamente en el desarrollo de los niños, niñas y jóvenes, debido a que éstos se ven influidos profundamente por lo que presencian y experimentan. Es un hecho que, cada vez más, la pornografía a la que se accede a través del ciberespacio brinda a muchos jóvenes la base de la comprensión del sexo y su rol en

las relaciones íntimas. Esta exposición puede consolidar relaciones de desigualdad entre hombres y mujeres, así como derivar en situaciones no deseadas o violentas en cuanto al cuidado del cuerpo y el establecimiento de vínculos.

El fácil acceso a materiales pornográficos o contenidos inadecuados en contextos lejanos a una interacción emocional, pueden colaborar en la producción de interpretaciones erróneas sobre la sexualidad. Los impactos y las secuelas en niños y jóvenes al presenciar violencia y pornografía divorciadas de un aspecto más humano, podrán verse recién después de que un chico o chica fue dañado.

## **Usos y percepciones de riesgo**

---

Los usos y costumbres de niños, niñas y adolescentes en relación a las TIC indican que tienen una baja percepción de los riesgos asociados a determinadas situaciones y conductas vinculadas a la utilización de las mismas. Además, para pensar estrategias que promuevan la prevención, también puede valer la pena saber qué prácticas cotidianas identifican como peligrosas o arriesgadas. A continuación podemos ver algunos datos <sup>78</sup>:

### **Mensajería instantánea y Chat**

- El 49% considera que no es peligroso chatear con desconocidos.
- El 48% no cree peligroso aceptar gente que no conoce en el Messenger.

Existen diferencias según la edad a la hora de aceptar a desconocidos: los adolescentes de 15 a 18 años son quienes en mayor medida aceptan a desconocidos (75%) en su MSN, mientras que lo hace el 18% de los niños y niñas entre 9 y 11 años.

### **Citas con desconocidos**

- El 43% no considera peligroso acudir a una cita con una persona que conoció a través de Internet o por mensaje de texto de celular.

### **Publicación de información y archivos**

- El 50% no piensa que sea peligroso publicar fotos de otras personas sin consentimiento.

### **Redes sociales**

- Siguiendo la lógica de las redes sociales, casi todos los chicos y chicas publican su nombre completo, colegio, localidad, fecha de nacimiento, teléfono celular y correo electrónico. En contados casos publican también la dirección y teléfono de su casa.
- Parece que consideraran que la información que proveen sólo está al alcance de amigos y conocidos<sup>79</sup>.

### **Celulares**

- El 17% de los chicos de 10 a 18 años dice haber utilizado el celular para ofender a alguien mediante el envío de mensajes, fotos o videos<sup>80</sup>.

La escasa percepción de los tipos de vínculos que generan los propios chicos mediante el uso de las tecnologías los sitúa en una situación de vulnerabilidad frente a los posibles riesgos a los que pueden verse expuestos. La falta de conciencia sobre las posibles con-

secuencias los lleva a no aplicar criterios de autoprotección que podrían evitar muchas de las situaciones riesgosas<sup>81</sup>.

Las situaciones desagradables relacionadas en mayor medida son: ciberbullying, acceso a páginas pornográficas e imágenes violentas o de terror, la solicitud de información e imágenes personal por parte de un desconocido y la recepción<sup>82</sup> de contenidos pornográficos.

## Conductas y factores de riesgo

### Conductas y factores protectores

---

**Conductas de riesgo** son aquellos comportamientos que se mantienen sin considerar las consecuencias, peligros o impacto negativo en el bienestar y desarrollo propio o de otra persona que los mismos pueden producir; solamente se considera la gratificación que se obtiene 'en el momento'.

En lo que se refiere al uso de las TIC, **conductas de riesgo** serán las prácticas individuales o grupales de niños, niñas y adolescentes para el intercambio de información y conocimiento, o el establecimiento de relaciones interpersonales mediante la utilización de tecnologías, que los sitúan en una situación de vulnerabilidad frente a la violencia y daño mediados a través de las TIC.

Los **factores de riesgo** son las características o cualidades de una persona y su entorno asociadas a una mayor probabilidad de que ocurran situaciones de violencia o daño.

Esto quiere decir que también los aspectos del entorno de niños, niñas y adolescentes facilitan la existencia de conductas de riesgo. Aquí se hace referencia a la ausencia de contextos de protección de niños, niñas y adolescentes en su interacción con las TIC: falta de legislación y políticas, escaso compromiso del sector empresarial tecnológico de desarrollar una comercialización que incluya aspectos de uso responsable y la insuficiente orientación y apoyo por parte de los adultos debido a brecha tecnológica generacional<sup>83</sup>.

Es necesario considerar, por tanto, que si se busca promover el uso responsable de las TIC desde la perspectiva de la prevención **es necesario atender a los factores de riesgo y no solamente enfatizar las conductas de riesgo que sostienen niños, niñas y adolescentes.**

**Conductas protectoras** son los comportamientos y estrategias que emplean algunas personas para salvaguardar su integridad, dignidad y propiedad o las de otras personas cuando interactúan a través de las TIC.

Los **factores protectores** son aquellos atributos, características, cualidades y condiciones que favorecen el bienestar, la calidad de vida y desarrollo del niño, niña o adolescente. Se trata del ambiente o contexto amplio en el que los chicos y chicas utilizan las TIC que aumenta el nivel de seguridad de sus interacciones<sup>84</sup>.

Será, entonces, necesario **apuntar a generar un entorno de factores protectores y al mismo tiempo brindar herramientas para que niños, niñas y adolescentes estén preparados para desarrollar sus propias conductas protectoras.**

FACTORES DE RIESGO <sup>85</sup>	CONDUCTAS DE RIESGO <sup>86</sup>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La intensificación de la circulación de <b>pornografía infantil</b> en Internet y la ausencia de limitaciones para acceder a <b>páginas web de contenido pornográfico</b> por parte de cualquier usuario, sin las debidas advertencias de que se trata de contenidos para adultos.</li> <li>• La <b>ausencia de regulaciones</b> debido a las dificultades derivadas del carácter global del ciberespacio.</li> <li>• La <b>naturalización de la violencia y la sobredimensión de la importancia de la imagen</b> por parte de la sociedad.</li> <li>• El desconocimiento tecnológico de los adultos (<b>brecha digital generacional</b>) o la negación del problema y su <b>desautorización o ausencia como referentes</b> de los adultos de niños, niñas y adolescentes en su relación con las TIC<sup>87</sup>. “Los adultos dicen estar más presentes de lo que refieren los adolescentes”<sup>88</sup>. Por otro lado, las actitudes excesivamente alarmistas llevan a que muchos chicos y chicas no acudan a sus adultos de referencia cuando les surge un problema en relación a las TIC.</li> <li>• Las <b>características del ciberespacio</b>, entre otras: ausencia de interacciones cara a cara, el anonimato y el favorecimiento de conductas agresivas o dañinas, la posibilidad de contactar con desconocidos, el acceso global, la falta de información y dificultades para establecer las configuraciones de privacidad y seguridad adecuadas en las aplicaciones que utilizan niños, niñas y adolescentes.</li> </ul>	<p>Algunas de las principales conductas de riesgo detectadas en diversos estudios<sup>89</sup> realizados son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Motivación por mostrarse como adultos en imágenes</b> que imitan el erotismo presente en los medios de comunicación masiva. Esto es lo que se conoce como ‘fotos provocativas’.</li> <li>• <b>Baja percepción de los posibles riesgos</b> y de las consecuencias negativas que determinadas acciones y comportamientos pueden tener sobre sí mismos u otras personas.</li> <li>• <b>Difusión y publicación de contenidos e información personales</b> mediante el uso de las aplicaciones Web 2.0, en sitios web y redes sociales, sin hacer los ajustes de privacidad necesarios para limitar el acceso a esos contenidos. Con la expansión de las redes sociales y otras páginas personales se observa interés exacerbado por parte de los adolescentes de describir mediante diversos formatos aspectos de su vida cotidiana o privada.</li> <li>• <b>Uso insuficiente de medidas de seguridad</b> a través de software.</li> <li>• Agregar e interactuar con <b>personas desconocidas</b>.</li> <li>• Acceder de forma intencionada a <b>páginas o archivos con contenidos para adultos</b> cuando están solos.</li> <li>• Mantener <b>conductas ofensivas u hostigadoras</b> contra otras personas a través del uso de las tecnologías (páginas web personales, chats y servicios de mensajería, correo electrónico, celulares).</li> </ul>

## El anonimato

Internet es un medio donde las personas, en parte por preservar su intimidad, y en parte por las características del mismo utilizan *nicks* y muchas veces, “inventan” perfiles y características personales falsas.

En algunos casos, **el “escudo” que provee el anonimato puede favorecer actitudes agresivas, insistentes, de carácter amenazante** por parte de la persona “anónima”, que puede ser también un niño o niña. De esta forma los acosadores pueden preservar su identidad y no se enfrentan al daño que causan a la víctima al no haber interacciones cara a cara<sup>90</sup>.

El anonimato puede conducir a la pérdida de valores vinculados a la convivencia y el respeto por el otro.

Los niños y niñas menores de 10 años, si bien utilizan nicks (apodos), no son propensos a interactuar falseando su identidad, sino, al contrario, establecen vínculos de confianza donde aportan datos que pueden ponerlos en riesgo.

También vale la pena prestar atención a aquellas medidas que toman niños, niñas y adolescentes para protegerse de posibles situaciones desagradables o arriesgadas a la hora de pensar en cómo trabajar la prevención de los riesgos vinculados al uso de las TIC.

FACTORES PROTECTORES	CONDUCTAS PROTECTORAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Fortalecer el rol de protección del adulto</b> a pesar de que no sea un experto en tecnología.</li> <li>• <b>Crear redes de contención en la familia y escuela</b> para generar un mayor conocimiento sobre los factores de riesgo para promover conductas protectoras.<sup>91</sup></li> <li>• <b>Informar sobre los posibles riesgos y construir de forma conjunta estrategias para prevenirlos y evitarlos.</b></li> <li>• <b>Establecer reglas consensuadas para el uso de las tecnologías desde el ámbito familiar y escolar:</b> navegación en internet, uso de redes sociales, juegos multiusuario, cuidados a tomar en el ciber, etc.</li> <li>• <b>Desarrollo de tecnologías para procurar la seguridad</b> de las personas menores de edad mientras navegan por la red. Creación de <b>filtros de seguridad y límites de edad</b> para el acceso a determinados contenidos <sup>92</sup>.</li> <li>• <b>Utilizar sistemas de protección y control de contenidos adecuados</b>, pero sin dejar de lado el diálogo y comunicación sobre estos temas con chicos y chicas.</li> <li>• Promover el debate y trabajar la <b>conformación de criterios para que niños, niñas y adolescentes puedan analizar de forma crítica la variedad de mensajes y contenidos a los que tienen acceso</b> a través de medios de comunicación masiva a través de publicidad, programas televisivos, contenidos de la red, etc.</li> <li>• Promover la <b>responsabilidad de los distintos sectores empresarios</b> tecnológicos y de comunicaciones, para que pongan en marcha procedimientos que protejan a los usuarios de sus servicios, especialmente a los niños.</li> <li>• Promover <b>legislación</b> acorde a los nuevos fenómenos de violencia vehiculizada por TIC.</li> </ul>	<p>Entre las conductas protectoras se pueden encontrar<sup>93</sup>:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Tomar precauciones a la hora de completar datos personales en la red</b>, limitándolos al mínimo o poniendo información que no es real. <b>No brindar datos personales a personas desconocidas</b> con la que se interactúa mediante las tecnologías.</li> <li>• A la hora de realizar compras u operaciones que tengan algún coste solicitar el permiso previo de padres o tutores.</li> <li>• Evaluar la publicación de <b>fotos propias o de otras personas</b> en páginas web y evitar el envío de las mismas a desconocidos.</li> <li>• <b>Tomar decisiones sobre a qué materiales y contenidos acceder y cuáles rechazar.</b></li> <li>• <b>No abrir archivos enviados por desconocidos.</b></li> <li>• <b>Configurar los ajuste de privacidad de las cuentas personales</b>, por ejemplo en las redes sociales, blogs, etc.</li> <li>• <b>Rechazar invitaciones para acudir a una cita por parte de un extraño</b> a través de chat, correo electrónico o mensaje de texto<sup>94</sup>. Si no, acudir con un adulto o asegurarse de permanecer en un lugar público.</li> <li>• <b>No involucrarse en acciones de ‘escrache’ u hostigamiento contra otra persona</b> siendo consciente del daño que estas actitudes pueden producir. No ser cómplice de este tipo de situaciones y evaluar el límite de las bromas pesadas.</li> <li>• <b>No participar en la distribución de imágenes comprometidas propias o de otras personas.</b></li> <li>• <b>Tomar precauciones a la hora de entablar conversaciones o recibir invitaciones de desconocidos en el ciber</b>, y nunca salir del establecimiento con una persona a la que se ha conocido allí. Y asegurarse de cerrar bien tus cuentas personales al marcharte.</li> <li>• <b>Hablar con un adulto de confianza</b> ante una situación desagradable o que genere temor.</li> </ul>

## Mecanismos y estrategias de control de contenidos

Los niños y jóvenes dicen estar acostumbrados a tener que elegir y rechazar la diversidad de materiales a los que están expuestos. Para ellos no es difícil tomar este tipo de decisiones, sin embargo muchos consideran que sus padres o adultos de referencia no valoran la cantidad de veces que ellos toman estas decisiones por sí mismos. Al contrario, dicen que los adultos gastan energía, tiempo y recursos en tratar de controlar y mantener fuera del alcance esos contenidos inadecuados en lugar de brindar oportunidades para que los chicos y chicas desarrollen sus propios criterios y adquieran capacidades adicionales para que sus decisiones sean más informadas.

Entre los 11 y 12 años los chicos o chicas es posible que ya tengan un amigo que sepa cómo desbloquear los filtros de contenidos, por lo que a esa edad ya deberían estar preparados para tomar decisiones por ellos mismos sobre a qué materiales acceder<sup>95</sup>.

Aunque ciertos mecanismos y estrategias de control pueden contribuir como factores protectores a crear un contexto más seguro y favorecedor del uso responsable de las tecnologías, **no podrán reemplazar al diálogo con los chicos y chicas para que ellos mismos desarrollen conductas protectoras.**

## Cómo abordar la prevención en el uso de TIC desde la escuela

---

*“Es necesario facilitar y promover que los y las jóvenes en su modo “conectado” de vivir puedan pasar del saber intuitivo de su uso al aprovechamiento integral, con las competencias necesarias para desarrollar prácticas de autocuidado, con adultos que orienten y acompañen”<sup>96</sup>*

SERGIO BALARDINI, psicólogo especialista en juventud y tecnologías

Las diferencias generacionales en los usos tecnológicos y el desconocimiento –por parte de los adultos– de los riesgos y peligros vinculados a la utilización de las TIC llevan a que los alumnos y alumnas estén expuestos a nuevas formas de violencia. Es necesario que los docentes y los padres colaboren en la prevención y protección de los niños y niñas para disminuir su vulnerabilidad, y el primer paso para esto es **conocer cómo interactúan los niños y niñas con las nuevas tecnologías**. Por eso es tan importante **favorecer el diálogo intergeneracional**, ya que lejos de ser especialistas en el uso de las TIC, los adultos son los responsables de la crianza y el bienestar de los niños; formas de involucrarse a través de actitudes coercitivas o “detectivescas”, como “espiar” las publicaciones o mails de los hijos o alumnos, prohibir o restringir desmedidamente el uso de las tecnologías, la colocación de filtros que alteran la navegación normal, **son actitudes que no conducen a algo positivo**.

Pero más importante aún es la **participación de los mismos alumnos en la construcción de pautas de autocuidado, partiendo de sus propias experiencias**. El docente podrá plantear diferentes actividades didácticas que les permita reflexionar sobre cómo interactúan en Internet, cómo protegen su identidad, qué tipo de relaciones establecen, cómo construyen sus amistades “virtuales”, qué contenidos son los que les interesan, qué contenidos son los que no, cuántas personas llegan a ver sus publicaciones, cómo se pierde el control sobre una imagen publicada, cuáles son los posibles riesgos, etc. De esta manera, los niños consolidarán, en primer lugar, conceptos que los ayuden a construir vínculos, en un marco de respeto por el otro y de cuidado de sí mismos, evitando situaciones que vulneren sus derechos o los ubiquen en una situación de explotación; discernirán sobre las características de los distintos contenidos que tienen a su alcance y podrán reconocer sitios confiables de los que no lo son.

El docente puede contribuir a formar alumnos reflexivos y críticos para que puedan sacar el máximo provecho de las tecnologías como medio de comunicación y canal de acceso a información, utilizándolas de forma responsable.

**Es importante estimular a los niños, niñas y adolescentes a buscar ayuda si se encuentran en una situación riesgosa o que los incomode.**

Los y las docentes deben contar con herramientas para poder detectar cambios de actitudes en los alumnos cuando éstos pudieran estar viviendo alguna situación que los violenta. En función de ello, existen instituciones y organizaciones que pueden ayudarlos a abordar estos problemas.

Del mismo modo, el/la docente tiene que trabajar para **lograr que sus alumnos tengan**

**o adquieran seguridad y autoestima, que son las claves para frenar el abuso;** abordar temas como la intimidad, el cuerpo y la imagen como territorio o “propiedad” del propio niño o niña. En principio, los chicos no cuentan con elementos para darse cuenta que están siendo víctimas ni para identificar a los explotadores o abusadores como tales.

**El maestro/a debe intervenir cuando crea que un niño o niña padece una situación de acoso a través de TIC, de abuso, de desamparo; debe propiciar su confianza, escucharlo, ayudarlo a hablar del tema y hacer que se sienta orgulloso de haberlo hecho. Hablar de lo que le sucede, para ese niño o niña, es una manera de comenzar a defenderse. El docente no debe cuestionar la veracidad de los hechos relatados; cuando los niños refieren acoso o abuso, casi nunca mienten. Se debe desculpabilizar al niño o niña y decirle que no es responsable de lo que le pasó o le pasa; sí lo es el agresor.**

También es importante que los centros educativos den una respuesta institucional adecuada cuando surge un problema vinculado a los riesgos en el uso de las TIC y que tomen un papel activo a la hora de evaluar si las pautas de prevención transmitidas son adecuadas en relación a su incidencia real en las interacciones con las TIC que establecen los alumnos y alumnas.

## **Construcción de pautas de autocuidado**

---

Si se busca proteger a niños, niñas y adolescentes de los riesgos vinculados al uso de las tecnologías es necesario formar usuarios responsables, de esta forma se facilitará la prevención. **La noción de “uso responsable” parte de considerar el rol activo de los chicos y chicas en su propio bienestar.** Para ello es necesario informar y brindar criterios para que los niños, niñas y adolescentes sepan evitar, protegerse y afrontar de forma más adecuada las situaciones arriesgadas.

Cuando hablamos de **construcción de pautas de autocuidado**, es fundamental que las mismas sean **elaboradas de forma conjunta con los chicos y chicas a partir de las experiencias personales en los entornos de las TIC y de las que hayan escuchado de sus pares.**

El conocimiento de sus derechos y las formas en las que pueden ser vulnerados, así como nociones de respeto y criterios para diferenciar contenidos y validar fuentes, son aspectos esenciales en la construcción de pautas de autocuidado. En definitiva, consiste en dotarlos de herramientas para tomar las decisiones adecuadas que salvaguarden su bienestar e integridad física y psíquica, al mismo tiempo que consideran el bienestar e integridad de los demás.

La construcción de pautas de autocuidado también requiere que los adultos y las instituciones educativas prediquen con el ejemplo, abordando los problemas emergentes de forma responsable contribuyendo a la reflexión crítica de las situaciones y la búsqueda de soluciones adecuadas.

## **La escuela y los padres: importancia de la comunicación**

---

Los padres no suelen contar con la suficiente información acerca de qué situaciones son riesgosas para sus hijos en relación al uso de TIC. En este sentido, no advierten que lugares como cibernets o locutorios son potencialmente peligrosos si no existe control por parte de un adulto responsable; muchos consideran erróneamente que sus hijos o hijas se encuentran seguros cuando están en estos lugares, porque saben dónde ubicarlos y no están “por la calle”. Por otro lado, en el hogar, la navegación y la interacción sin ningún tipo de supervisión por parte de los padres, sumado a que los chicos desconocen pautas de autoprotección, se vuelve un terreno peligroso.

Es importante transmitir a los padres la utilidad de Internet y las nuevas tecnologías, pero también transmitirles algunas pautas de prevención: acompañar a sus hijos –si son pequeños– mientras navegan interesándose por sus actividades on-line, colocar un filtro de contenidos, ubicar la computadora en un espacio compartido de la casa y no en el cuarto del niño o niña, utilizar las herramientas que los chicos y chicas utilizan para familiarizarse con ellas y favorecer la comunicación sobre posibles situaciones incómodas y la confianza para que recurran a un adulto ante cualquier preocupación o temor. Si los niños y niñas son más grandes (más de 10 años), la prioridad será la comunicación: sugerirles conversar con sus hijos e hijas sobre lo que hacen en Internet, escuchar sus comentarios, interiorizarse en los programas que utilizan, etc. La prohibición y el control excesivo no son herramientas adecuadas para la prevención de los riesgos vinculados al uso de las TIC. Es necesario evitar el alarmismo y fortalecer el diálogo con chicos y chicas, brindarles criterios y pautas.

*“Es común que cuando los padres toman conocimiento de los riesgos a los que sus hijos están expuestos, ya sea por una noticia o porque lamentablemente han tenido una mala experiencia, se horroricen y piensen que la solución es aislarlos de las TIC. Ésta es una de las principales causas por las que la mayoría de los chicos no confían a sus padres las situaciones desagradables que les suceden cotidianamente”*

INDA KLEIN, especialista en infancia y tecnologías.

También será útil recordarles que la exposición a la pornografía puede ocurrir tanto en el hogar como en locutorios y cibernets. Esta exposición puede darse de forma inintencionada al tener acceso a la misma por error o porque otra persona la puso al alcance del chico o chica. También puede ocurrir que los chicos y chicas busquen por propio interés páginas pornográficas. En este sentido, es importante brindarles criterios para que puedan tomar decisiones informadas sobre qué contenidos aceptar y rechazar.

La escuela se constituye, también, en el canal de comunicación adecuado con los padres; juntos, pueden aunar criterios para abordar esta problemática y ser activos en la prevención y educación de los niños, niñas y jóvenes sobre el uso de TIC.

## **Los filtros de contenidos**

---

Los filtros permiten que los contenidos que son considerados inadecuados sean bloqueados, de tal manera que no se pueda tener acceso a ellos o especialmente, que no puedan ingresar como *spam* o publicidad indeseada.

Es importante que este filtro de contenidos soporte diferentes idiomas para hacer una

protección más eficiente y completa y que cuente con contraseña para proteger la configuración del mismo. Sin embargo, su eficacia es baja, ya que **pueden ser fácilmente transgredidos**. Además, al estar programados por “palabras claves” no son demasiado efectivos y **pueden obstaculizar una navegación por páginas que no tienen contenidos dañinos**. También es posible a través de estos mecanismos llevar un registro de las conversaciones y actividades realizadas desde una computadora; en este caso, los padres y docentes deben comprender la dimensión de su acto, ya que revisar estos registros, **implica invadir la intimidad del niño, niña o joven, por lo cual será necesario que el adulto considere verdaderamente si es indispensable esta intervención de su parte**. Si queremos que ellos confíen en los adultos, éstos deben confiar en ellos, en sus comentarios, en sus palabras.

Si bien los filtros tienen estas características **no deben de ninguna manera ser considerados por los padres y por los docentes como un sustituto de la comunicación con los chicos**.

Los filtros de contenido no son suficientemente precisos para evitar este tipo de situaciones y a partir de determinada edad, chicos y chicas aprenden a sortearlos sin ninguna dificultad. En definitiva, **el control de contenidos y de las interacciones con las TIC no resuelve el problema de los riesgos**. Además, es necesario considerar el **respeto de la privacidad de niños, niñas y adolescentes**, situación que habrá que preservar salvo cuando existan evidencias claras de riesgo o amenaza a la integridad psicofísica.

**Es necesario tener en cuenta que los filtros relegan a los chicos y chicas a un rol pasivo, y por tanto, no aseguran que ante una circunstancia diferente sepan afrontar y prevenir los riesgos de forma adecuada.**

**Ningún sistema de control suplanta la construcción de pautas de autocuidado por parte de los chicos y el vínculo de confianza con un adulto responsable, que permita un diálogo fluido con él.**

## Sobre la participación infantil y juvenil

---

### ¿Qué es el adultocentrismo y cómo evitarlo?

---

La organización internacional Save the Children define como “*adultocentrismo*” a la perspectiva desde la cual las sociedades contemporáneas se organizan exclusivamente por y para los adultos, teniendo únicamente en cuenta sus necesidades e intereses.

En este sentido, el habitual enunciado “*Los niños son el futuro*” se presenta como uno de los ejemplos más claros donde aparece la huella del “adultocentrismo”, ya que desde este punto de vista los niños y niñas constituyen más un “proyecto de persona adulta” antes que personas plenas del presente, con derechos reconocidos para ejercer en la actualidad. Es decir, se los valora por su potencialidad, por lo que serán en el futuro, más que por lo que viven en el presente.

En la relación de los chicos y las chicas con las TIC también es posible encontrar muchos ejemplos de esta forma de percibir a la infancia y la juventud –que por cierto muchas veces pretende protegerlas, pero al mismo tiempo las desacredita–. Seguramente reconocerán como familiares algunas de estas frases: “*los adultos usan las TIC para cosas productivas, pero los más jóvenes las usan sólo para divertirse*”; “*los adolescentes usan las TIC para imitar a sus pares*”; “*los niños les dan un mal uso a las TIC porque pierden el tiempo con pavadas*”.

Para niñas, niños y adolescentes el juego, el entretenimiento, el grupo de pares son siempre una actividad central –incluso, un derecho– pero, desde la mirada de algunos adultos, pareciera que esas actividades no resultan “productivas” ni provechosas. En este sentido, es posible rastrear en cada época cierta idea de una presunta “juventud perdida”, que valora las cosas novedosas que hacen y prefieren los más jóvenes con parámetros de otra generación.

### Participación infantil y juvenil

---

*“Participación es tener la oportunidad de expresar un punto de vista, influir en la toma de decisiones y lograr cambios. La participación infantil consiste en involucrar a niñas y niños de manera informada y voluntaria, incluyendo a los más marginados y a aquellos de diferentes edades y capacidades, en cualquier materia que los concierna directa o indirectamente.*

*La participación de niñas y niños es un derecho y un modo de trabajar y un principio esencial y transversal a todos los programas. La participación infantil deberá, por tanto, ocurrir en todos los campos —desde los hogares a los gobiernos, desde el nivel nacional al internacional” .*

El derecho de niñas, niños y adolescentes a participar y a opinar en las cuestiones que les atañen está reconocido en la **Convención Internacional sobre los Derechos del Niño** (CDN). Esto implica un paso adelante en la conquista de una ciudadanía más amplia para

este grupo de personas que no alcanzan la mayoría de edad pero que están en condiciones de tener un rol activo en las sociedades a las que pertenecen.

Sin embargo, la cultura **adultocéntrica** de la que hablábamos -presente en muchas instituciones y también en algunas actitudes que tomamos como individuos- desalienta de antemano la participación de niños, niñas y jóvenes en diversos ámbitos de su vida.

La participación es uno de los pilares de la **CDN**, que propone reconocer a los niños y las niñas como sujetos de derecho y dejar atrás las concepciones de la infancia que la asimilaban con lo inacabado, inmaduro, incompleto, e incapaz. La vieja pero aún vigente perspectiva que hoy conocemos como “doctrina de la situación irregular” primó durante muchos años y concebía a los niños y las niñas como objetos de compasión, protección y también represión. En cambio, los valores y principios de la CDN (o “doctrina de la protección integral de derechos”) asumen a los chicos y las chicas como **sujetos sociales activos con derechos** y se los define por las **capacidades** que portan en sus distintas etapas del desarrollo y en sus diferentes culturas, más que por lo que les falta para ser adultos.

La posibilidad de que niños y niñas participen activamente en sus comunidades contribuye con su **desarrollo personal** y además tiene un **impacto social** que colabora en la construcción de sociedades más democráticas e inclusivas. Promover la participación infantil y juvenil puede resultar un aporte a: la creación de relaciones más equitativas entre niños y adultos; a una visión más positiva de las nuevas generaciones; a habilitar ideas y procesos de cambio y novedad; y a formar ciudadanos comprometidos con su entorno y con los valores democráticos. Por ello, fomentar la participación genuina de niñas, niños y jóvenes representa una oportunidad de crecimiento tanto para ellos como para la sociedad toda.

Para que la participación de niñas, niños y adolescentes sea **genuina y significativa** –antes que una “manipulación” o un “decorado simpático”– es importante habilitar las condiciones necesarias para que sea posible: brindarles información precisa y oportuna, estar abiertos a la escucha, tomar seriamente en cuenta sus opiniones y que puedan asumir, junto a los adultos responsables, las consecuencias de sus acciones. (VER MÁS EN “ESTÁNDARES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA NIÑEZ”, ALIANZA INTERNACIONAL DE SAVE THE CHILDREN, 2005).

El ejercicio del derecho a la participación por parte de niñas, niños y adolescentes no implica que **los adultos** nos ubiquemos a un costado para “dejar hacer”. Al contrario, nos enfrenta a **la responsabilidad mayor de acompañar, guiar, habilitar espacios de diálogo y “hacer juntos”**. La asimetría generacional en estos casos podrá pensarse desde los distintos roles que en cada etapa de la vida podemos asumir, antes que por el autoritarismo y el dominio del poder.

### **Participación de niñas, niños y adolescentes en la formulación de los proyectos vinculados a TIC de prevención**

---

Así, esta perspectiva que concibe a niños y niñas como ciudadanos con derechos nos obliga a **repensar las relaciones entre los adultos y los niños**. En nuestro caso, *¿de qué manera pueden niños, niñas y jóvenes incorporarse en los proyectos vinculados a las TIC de nuestras instituciones?, ¿en qué instancias los convocamos para hacerlo (diseño, ejecución, evaluación)?, ¿qué aportes pueden estimular la participación de los más jóvenes en la planificación de estrategias de prevención dirigidas a sus pares?, ¿qué puede sumar su mirada en la promoción de un uso responsable de las TIC?*

*“Los jóvenes son agentes de cambio para protegerse a sí mismos y aconsejar a otros sobre temas, tendencias y técnicas para estar a salvo”, sostiene el informe de ECPAT.*

Los chicos y las chicas *“tienen la capacidad de **entender mejor el lenguaje de sus pares, de identificar mejor los riesgos** de las TIC y de estar **más actualizados** sobre el progreso de las TIC. Es por ello que **son aliados fundamentales** en la construcción de toda estrategia de prevención y combate de la violencia contra los niños”.*

La escuela, las organizaciones sociales y demás ámbitos comunitarios se presentan como espacios privilegiados para promover la participación de niñas, niños y jóvenes preocupados por un uso responsable de las TIC. Pero aún hay mucho por hacer. Para Sotelo, la mejor estrategia en este sentido debe enfocarse en no demonizar a las nuevas tecnologías, en que los adultos las conozcan y en *“**fortalecer los mecanismos de autoprotección de los propios niños y adolescentes, a fin de que ellos mismos identifiquen los riesgos reales**”.* Pero vale aclarar –otra vez– que la propuesta de dar participación a los chicos y las chicas en este proceso no puede implicar un corrimiento de la función de protección y guía de los adultos responsables.

# Hacia una ciberciudadanía activa y responsable<sup>1</sup>

---

Se venía hablando de los riesgos de Internet y ahora hay que hablar de los riesgos en Internet. Antes los niños usaban Internet y ahora viven buena parte de su vida en ella. Es necesario ir evolucionando de una solución de urgencia y adecuada a esos primeros tiempos hacia una apuesta de futuro. Por lo tanto, aunque sin abandonar el enfoque de **“uso seguro”** que sigue siendo necesario y es más adecuado para determinados colectivos y realidades, hay que abrazar nuevas líneas de intervención con mayor alcance y proyección en el tiempo. Hay que trabajar con intensidad en la **“educación para la ciberciudadanía”**. Hablar de ciberciudadanía activa o de ciberciudadanía responsable es redundante en sentido estricto pero, en ocasiones conviene cualificar en lo esencial un sustantivo tan manido como versátil y abstracto.

Es claro que, en la medida en que la Red ha cobrado mayor protagonismo, por importancia e incidencia, como entorno de socialización y convivencia se hace más evidente que niños, niñas y adolescentes van a ser más autónomos y sujetos a sus propios criterios que a los consejos paternos y paternalistas de los que nos hemos venido sirviendo. Esos consejos han cumplido su misión y la siguen cumpliendo en las edades más tempranas pero van quedando insuficientes. Por ello, además de personas informadas sobre las situaciones de riesgo y las medidas preventivas a adoptar, debemos aspirar a formar plenos ciudadanos digitales que, entre otras muchas cuestiones, sean capaces de disfrutar de sus derechos en convivencia con los derechos ajenos.

El objetivo sobre el desarrollo integral de las personas online debe ir más allá de eludir ser víctimas de determinados peligros para procurar el desarrollo de competencias ciudadanas sobre la base de valores sólidos y habilidades para la vida.

Cabe destacar que detrás de este planteamiento subyacen dos imperativos:

- Focalizar la acción en las personas y sus actitudes y no tanto en las tecnologías que utilizan. Priorizar actitudes y valores frente a conceptos y procedimientos. Las personas prevalecen y las tecnologías cambian.
- Considerar la seguridad en la red como una condición necesaria pero no suficiente. El objetivo sobre el desarrollo integral de las personas online debe ir más allá de eludir ser víctimas de determinados peligros para procurar el desarrollo de competencias ciudadanas sobre la base de valores sólidos y habilidades para la vida.

---

<sup>1</sup>-Textos extraídos de Hacia una ciberciudadanía activa y responsable. Jorge Flores Fernández, Director de PantallasAmigas. Octubre 2009. <http://www.pantallasamigas.net/proteccion-infancia-consejos-articulos/uso-seguro-de-internet-y-ciudadania-digital-responsable.shtm>

Un aspecto fundamental para el ejercicio de la ciudadanía es reconocerse y reconocer al otro como sujeto pleno de derechos y obligaciones. También lo es, en el plano ya coercitivo, la existencia de límites, de normas y leyes claramente definidas que facilitan la convivencia protegiendo nuestros derechos y estableciendo las reglas de juego. En la Red todo esto es mucho menos perceptible, más difuso y etéreo: ¿quién es el otro? ¿es realmente quien dice ser? ¿cuál es el límite? ¿lograrán saber que soy yo? ¿pagaré las consecuencias?... Ciudadanía es implicación, responsabilidad, respeto, cuidado del otro... La despersonalización y el anonimato no son los mejores aliados de la ciudadanía. La ciberconvivencia se encuentra así comprometida con mayor facilidad.

### **Líneas de intervención para educar ciberciudadanos**

- Estimular los usos socialmente positivos de la Red porque ayudan a percibir el medio como una herramienta de poder, de participación, de encuentro, de intervención enriquecedora en la sociedad. Crear dinámicas que canalicen el sentimiento de pertenencia al grupo y la colaboración en torno a estos usos puede ser un extraordinario avance.
- Situar a los propios menores como eje y elemento activo de las dinámicas educativas. Deben ser y sentirse motores del proceso de construcción de la nueva ciudadanía, de su propio contexto online.
- Aumentar entre los adultos el conocimiento de los usos actuales de la Red por parte de los jóvenes así como de las aplicaciones más populares. Para proteger de peligros graves a un menor en la Red no es imprescindible saber de tecnología. Sin embargo, para educar un ciberciudadano se han de conocer los usos sociales y la propia realidad digital.

Nuestro enfoque considera fundamental que los niños, niñas y adolescentes puedan conocer y ejercer sus **derechos** cuando usan Internet. Algunos de ellos son:

*Derecho a la privacidad.*

*Derecho a expresarnos libremente.*

*Derecho a navegar seguros.*

*Derecho a ser protegidos por los adultos responsables.*

*Derecho a ser respetados y a no ser discriminados.*

También existen **deberes** que se relacionan con pautas de conducta ligadas a principios y valores que tienen en cuenta los derechos antes mencionados. Algunas obligaciones de todo ciberciudadano son:

*Respetar al otro*

*No discriminar*

*No agredir*

*Respetar la privacidad de los demás*

*Denunciar a las personas o instituciones que violan derechos.*

## Contenidos educativos

A continuación se desarrollan una serie de contenidos sugeridos y los objetivos a alcanzar para abordar las tecnologías de la información y comunicación desde una concepción que introduce una actitud crítica en relación a los medios y a los contenidos, y enmarcada en los Derechos del Niño.

Contenidos	Alcances
<p><b>Los recursos tecnológicos</b></p> <p>Internet como medio de comunicación</p> <p>Internet como fuente de información</p> <p>Los celulares</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconocer el recurso tecnológico Internet como medio de comunicación. Las diferentes herramientas de interacción: correo electrónico, redes sociales, chat, blogs, fotologs, etc. Características de cada una de ellas.</li> <li>• Comprender las diferencias entre espacios virtuales abiertos y cerrados.</li> <li>• Reconocer las posibilidades que da Internet como fuente de información. Las diferentes herramientas que permiten acceder a información: buscadores, wikis, sitios web, etc.</li> <li>• Desarrollar una capacidad crítica para evaluar los contenidos de las páginas web y discriminar materiales inadecuados.</li> <li>• Reconocer la función del celular como canal de comunicación y de acceso a información.</li> <li>• Desarrollar una actitud crítica con respecto a formas de uso habituales.</li> </ul>
<p><b>Lo virtual y lo real</b></p> <p>Las características de los entornos virtuales</p> <p>La conjunción de los entornos virtuales y reales</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconocer la dimensión global y atemporal de Internet.</li> <li>• Conocer las diferencias existentes en la interacción a través de medios tecnológicos y la interacción "cara a cara".</li> <li>• Comprender que las interacciones virtuales tienen consecuencias en el transcurrir diario.</li> <li>• Alertar sobre los riesgos de la interacción con desconocidos. Diferenciar entre amigos virtuales y reales.</li> <li>• Conocer los riesgos y precauciones a considerar en los cibers.</li> <li>• Conocer las opciones de privacidad de los distintos programas y hacer uso de ellas.</li> </ul>

Contenidos	Alcances
<p><b>Contenidos en Internet</b></p> <p>Diferenciación de contenidos</p> <p>Implicancias de acceder a contenidos de pornografía y violencia</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Abordar los contenidos web desde una actitud crítica, que prevalezca la búsqueda de fuentes de validación virtuales y no virtuales.</li> <li>• Analizar los contenidos existentes en Internet. Favorecer la capacidad de selección/evaluación de las páginas web a las que se accede.</li> <li>• Alertar sobre contenidos de sexo explícito, pornografía infantil y violencia y su incidencia en la construcción de valores y en la sexualidad.</li> </ul>
<p><b>Producción de contenidos</b></p> <p>Implicancias de la producción y publicación y distribución de contenidos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprender la responsabilidad sobre los contenidos producidos, publicados y/o difundidos en Internet o a través de otros medios (celular)</li> <li>• Incorporar pautas vinculadas al respeto frente a las diferencias, a la intimidad del otro, a la propiedad intelectual.</li> <li>• Respetar las fuentes de información y citarlas adecuadamente.</li> </ul>
<p><b>Riesgos y cuidados</b></p> <p>Implicancias de interactuar en espacios virtuales abiertos</p> <p>Implicancias de hacer circular fotografías propias o de amigos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconocer los riesgos de establecer contacto con desconocidos. Diferenciación entre amigos virtuales y reales. Personas que buscan contactar niños y niñas por Internet.</li> <li>• Comprender la importancia de resguardar la identidad y los datos personales.</li> <li>• Valorar la propia imagen. Favorecer la consolidación de la autoestima.</li> <li>• Comprender la noción de pérdida de control de la propia imagen o de terceros una vez que se publica en Internet o se envía por celular.</li> <li>• Comprender el derecho del otro sobre su propia imagen.</li> </ul>
<b>Relación con los otros a través de TIC y construcción de la identidad</b>	
<p>La interacción a través de las TIC</p> <p>La relación con los compañeros y amigos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incorporar normas de convivencia y respeto en la interacción a través de las TIC.</li> <li>• Comprender la autonomía y responsabilidad en los modos de interacción y sobre los contenidos publicados o distribuidos.</li> <li>• Comprender la noción de respeto por la dignidad e imagen del otro.</li> <li>• Comprender las consecuencias de conductas sostenidas de hostigamiento y acoso a un par; el límite a las bromas pesadas.</li> <li>• Reconocer situaciones en que la cooperación posibilita el cuidado personal y el cuidado del otro.</li> <li>• Favorecer la construcción de vínculos solidarios.</li> </ul>

Contenidos	Alcances
La construcción de la identidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Favorecer la construcción de autonomía en la toma de decisiones y frente a la presión del grupo de pares.</li> <li>• Promover la aceptación y valoración de uno mismo.</li> <li>• Favorecer la creación de vínculos de confianza con adultos.</li> </ul>
<p><b>Los derechos</b></p> <p>Convención sobre los Derechos del Niño (CDN)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La CDN: obligaciones del Estado, la protección de los niños, niñas y adolescentes contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, incluido el abuso sexual (art.19). La educación sexual como herramienta crucial en la prevención de abusos.</li> <li>• El derecho a la intimidad y a la confidencialidad.</li> <li>• El derecho a expresarse y pedir ayuda ante situaciones de acoso, abuso o maltrato.</li> </ul>



## Enfoque desde los Derechos del Niño

La protección de los niños y niñas es una de las prioridades establecidas por la Convención Internacional de los Derechos del Niño.

***“el niño, por su falta de madurez física y mental, necesita protección y cuidados especiales, incluso la debida protección legal, tanto antes como después del nacimiento”<sup>97</sup>.***

Esto implica un trabajo integral del Estado, la sociedad civil y organizaciones privadas e internacionales.

El Derecho a la Protección de los niños está referido especialmente en el Artículo N° 19, en el cual se hace referencia a la responsabilidad del Estado en adoptar

***todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas para proteger al niño contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual<sup>98</sup>.***

El uso de las TIC y la facilitación por parte de la escuela de la apropiación de los recursos digitales por parte de los niños y niñas, está en plena concordancia con garantizar el Derecho a la Información que plantea la Convención en su artículo 13. En el mismo se vincula el derecho del niño a la libertad de expresión con la posibilidad de

***incluir la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de todo tipo, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o impresas, en forma artística o por cualquier otro medio elegido por el niño<sup>99</sup>.***

Es común que las nociones del derecho de los adultos a la libertad de expresión y privacidad sean priorizadas sobre el derecho del niño a ser protegido. La tensión se pone particularmente de manifiesto en lo que se refiere al sexo, el ciberespacio y los llamados “espacios privados”, incluyendo el abuso sexual de un niño en el hogar y el uso de pornografía en línea.

Pero la libertad de expresión no es absoluta. Está restringida por otras consideraciones de políticas públicas, entre ellas la protección de los niños.

## Internet y violencia

Los niños, las niñas y los adolescentes están expuestos a peligros vinculados con la violencia a través de las TIC. Para ECPAT<sup>100</sup> estas formas de violencia incluyen:

- La producción, distribución y uso de materiales que muestren abuso sexual de niños, niñas y adolescentes.
- La incitación o “preparación” en línea (ganarse la confianza del niño para poder llevarlo a una situación en la que puede resultar dañado)
- La exposición a materiales dañinos, ilegales e inadecuados para la edad del niño, que pueden causar daño psicológico. (Ej. sitios que hacen apología de la bulimia y la anorexia, las drogas, el racismo, el nazismo, la intolerancia y el odio hacia lo diferente, la violencia y el suicidio y a realizar actos delictivos.)
- El acoso e intimidación, incluyendo la ciber intimidación. (VER CAPÍTULO 4 DE ESTE DOCUMENTO)

Las investigaciones en el campo de las TIC son recientes y aún queda mucho por investigar. Es necesario estudiar de forma holística los diversos daños que puede inflingirse a niños, niñas y adolescentes dentro del ciberespacio y a través del mismo, así como mediante la interacción con las tecnologías para poder tomar medidas adecuadas de prevención y protección.

## Internet vinculada a la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes (ESCNNA)

En la última década, uno **de los canales que se constituyó como el elegido para fines vinculados a laa ESCNNA es Internet, ya que permite a los explotadores poder comunicarse, detectar identidades, rastrear niños, enviar fotos, recibirlas, contactarse con otros sujetos con intereses similares, constituir redes internacionales con intereses en común.** Los explotadores usan el ciberespacio para formar redes de turistas sexuales y traficantes de niños, niñas y adolescentes. Por este motivo, la aparición de la tecnología digital y de Internet ha propiciado el incremento de estos delitos, tales como:

### • Abuso sexual

A través del uso de Internet, los niños, niñas y adolescentes corren el peligro de ser víctimas de abuso sexual. Los pedófilos tratan de procurarse encuentros “reales” con chicos que han conocido vía Internet; sus estrategias son varias, desde incitarlos a comunicarse con ellos con fines sexuales a través de los medios de comunicación tecnológicos, haciéndose pasar por “amigos”, o tomarles fotografías pornográficas o videos con fines sexuales y/o comerciales.

### • Elaboración, producción, difusión y/o intercambio de material pornográfico, utilizando a niñas, niños y adolescentes

La pornografía infantil constituye una forma de explotación sexual comercial contra las

personas menores de edad. La explotación sexual comercial infantil *“constituye una violación de sus derechos. Abarca el abuso sexual por parte de un adulto e incluye la remuneración en efectivo o en especie a la persona menor o a una o varias terceras personas. El niño es tratado como un objeto sexual y como un objeto comercial. La explotación sexual comercial constituye una forma de coerción y violencia contra la niñez y equivale al trabajo forzado así como a formas contemporáneas de esclavitud”*<sup>101</sup>.

Asimismo, se define a la pornografía infantil como *“cualquier representación, por cualquier medio, de un niño participando en actividades sexuales explícitas, sean reales o simuladas, o cualquier representación de las partes sexuales de un niño, cuya características dominante sea la representación con fines sexuales”*<sup>103</sup>.

**Internet y el uso de tecnologías digitales ha cambiado el modo de producción, distribución y uso de pornografía infantil; cada vez más pedófilos elaboran su propio material para compartirlo con otros, vía Internet.** Además, estos materiales pueden ser utilizados para:

- Seducir a una persona menor de edad y así disminuir sus inhibiciones con fines de obtener gratificación sexual (*grooming*).
- Chantajear a una persona menor de edad, con la amenaza de mostrar las fotografías a los padres, a sus iguales o a otros.
- Tener materiales como moneda de intercambio para obtener materiales nuevos y así ampliar una colección de pornografía infantil.

Se considera que junto con la pornografía infantil existen otras dos modalidades de ESCNNA: las relaciones sexuales remuneradas o utilización de niños en prostitución, y la trata/venta de personas menores de edad. Esta es una de las fuentes primarias de la elaboración y producción de material pornográfico.

### • Reclutamiento con fines de explotación sexual

En muchos sitios, los explotadores se aprovechan de la pobreza de los niños, niñas y adolescentes para ofrecerles algún dinero para retratarlos, abusar de ellos, etc. Finalmente, estos chicos son tratados como mercancía. Otra forma de reclutamiento con fines sexuales y comerciales ocurre en los cibercafés y/o en locutorios.

### • Turismo sexual

El turismo sexual es un mecanismo utilizado por diferentes personas para satisfacer sus deseos sexuales con personas menores de edad en un país extranjero o en su propio país. Los turistas sexuales que se involucran con la niñez provienen de diversas profesiones y condiciones sociales. A menudo justifican su comportamiento aduciendo que es culturalmente aceptado en ese país o que ayudan al niño(a) proporcionándole algún dinero.



# notas

- 1 Art. 13 Convención sobre los Derechos del Niño.
- 2 Cabello, Roxana y Levis, Diego (2007) Medios informáticos en la educación a principios del siglo XXI (Introducción, pág. 9). Prometeo.
- 3 Buckingham, D. *La educación para los medios en la era de la tecnología digital*. Ponencia para el Congreso del décimo aniversario de MED "La sapienza di comunicare", Roma, 3-4 de Marzo 2006. (Pág. 3)
- 4 Media Awareness Network (2004) *Young Canadians in a Wired World* Phase II. Focus Groups. (Pág. 8).  
En: [http://www.mediaawareness.ca/english/special\\_initiatives/surveys/phase\\_two/index.cfm](http://www.mediaawareness.ca/english/special_initiatives/surveys/phase_two/index.cfm)
- 5 Balardini, Sergio (2008). Chicos.net, ECPAT y Save the Children Suecia. *Chic@s y tecnología. Usos y costumbres de niñas y niños y adolescentes en relación a las Tecnologías de la Información y la Comunicación*. "Introducción", (Pág. 7).  
Disponible en: [http://www.chicos.net.ar/internetsegura/pdfs/chicosytecnologia\\_junio09.pdf](http://www.chicos.net.ar/internetsegura/pdfs/chicosytecnologia_junio09.pdf)
- 6 Red de Escuelas (2009) *Hacia una internet más segura: el rol de la escuela y los docentes*. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. En: <http://www.buenosaires.gov.ar/blog/educacion/2009/02/10/hacia-una-internet-mas-segura-el-rol-de-la-escuela-y-los-docentes/>
- 7 Buckingham, D. *La educación para los medios en la era de la tecnología digital*. Ponencia para el Congreso del décimo aniversario de MED "La sapienza di comunicare", Roma, 3-4 de Marzo 2006. (Págs. 2 y 5)
- 8 Internet Sano (2009) *El rol de la escuela en promover un Internet Sano*. En: <http://www.internetsano.do/index.php/educadores/el-rol-de-la-escuela-en-promover-un-internet-sano>
- 9 Balardini, Sergio (2008). Chicos.net, ECPAT y Save the Children Suecia. *Chic@s y tecnología. Usos y costumbres de niñas y niños y adolescentes en relación a las Tecnologías de la Información y la Comunicación*. "Introducción", (Pág. 7). Disponible en: [http://www.chicos.net.ar/internetsegura/pdfs/chicosytecnologia\\_junio09.pdf](http://www.chicos.net.ar/internetsegura/pdfs/chicosytecnologia_junio09.pdf)
- 10 Klein, I. (2009) *Las nuevas tecnologías y los niños, niñas y adolescentes*. (Artículo escrito especialmente para el Curso virtual "El docente como promotor del uso responsable de las TIC" - Asociación Chicos.net)
- 11 Marqués Graels, P (2000) *Las TIC y sus aportaciones a la sociedad*. En: <http://www.pangea.org/peremarques/tic.htm>
- 12 ECPAT Internacional (2005). *La Violencia contra los Niños en el Ciberespacio*. Bangkok (Pág. 25). Disponible en [http://www.ecpat.net/EI/Publications/ICT/Cyberspace\\_SPA.pdf](http://www.ecpat.net/EI/Publications/ICT/Cyberspace_SPA.pdf)
- 13 ECPAT International. *Protecting Children Online: An ECPAT Guide*. Bangkok, 2000. (Pág. 5).  
Disponible en [http://www.ecpat.net/EI/Publications/ICT/Protecting\\_Children\\_Online\\_ENG.pdf](http://www.ecpat.net/EI/Publications/ICT/Protecting_Children_Online_ENG.pdf)
- 14 Netcraft (September 2009) Web Server Survey. En: [news.netcraft.com/archives/2009/09/23/september\\_2009\\_web\\_server\\_survey.html](http://news.netcraft.com/archives/2009/09/23/september_2009_web_server_survey.html)
- 15 Funciones del navegador. En: [http://www.network-press.org/?navegador\\_concepto](http://www.network-press.org/?navegador_concepto).  
"Navegador Web". En: [http://es.wikipedia.org/wiki/Navegador\\_web](http://es.wikipedia.org/wiki/Navegador_web)
- 16 Market Share (2009) Datos del informe sobre tendencias de la utilización de navegadores web: *Top Browser Share Trend*  
<http://marketshare.hitslink.com/browser-market-share.aspx?qprid=1#> (Consultado en Octubre de 2009)
- 17 IJ (2009) Memorándum de Montevideo, sobre la protección de datos personales y la vida privada en las redes sociales en Internet, en particular de niños, niñas y adolescentes. Disponible en <http://www.ijjusticia.org/Memo.htm>
- 18 Levis, D. (2006) *El chat: El habla escrita de niños y jóvenes*. Ponencia presentada en ALAIC, 2006. GT Medios de comunicación, niños y adolescencia. (Pág. 3)
- 19 Fuentes, A. (2008) *Redes Sociales. Nuevos procedimientos para trabajar, comunicarse y participar en la Web*.  
En: <http://adanielf.files.wordpress.com/2008/01/presentacion-stc-2008.pdf>
- 20 Fundación Telefónica (2006) *Qué es web 2.0. Patrones del diseño y modelos del negocio para la siguiente generación del software*. Boletín de la Sociedad de la Información: Tecnología e Innovación. En: <http://sociedaddelainformacion.telefonica.es/jsp/articulos/detalle.jsp?elem=2146>
- 21 Urresti, M. (2008) *Paradojas, dudas e insinuaciones. Un debate sobre las nuevas tecnologías de la información y la comunicación*. Argumentos, no. 9. Julio. En: <http://argumentos.fsoc.uba.ar/n09/articulos/urresti.pdf>
- 22 El término "emirec" fue acuñado por primera vez por Jean Cloutier en *L'Ere d'Emerec* (1975).
- 23 Cebrian Herreros, M. (1998) *Cambios técnicos, comunicativos y pedagógicos*. UNED, Madrid. En: <http://www.uned.es/ntedu/espanol/master/primer/modulos/teoria-de-la-informacion-y-comunicacion-audiovisual/confmatiano.htm>
- 24 *Catálogo de Recursos Didácticos de la Web 2.0 "Wiki"*. UNIR. En: <http://unir-postgrado.com/wiki/index.php/Wikis>
- 25 *Catálogo de Recursos Didácticos de la Web 2.0 "Video y TV"*. UNIR. En: [http://unir-postgrado.com/wiki/index.php/V%C3%ADdeo\\_y\\_TV](http://unir-postgrado.com/wiki/index.php/V%C3%ADdeo_y_TV)
- 26 Del Messenger al Twitter, diez años de revolución comunicativa en Internet.  
En: <http://www.rtve.es/noticias/20090722/del-messenger-twitter-diez-anos-revolucion-comunicativa-internet/286088.shtml>
- 27 Chicos.net, ECPAT y Save the Children Suecia (2008) *Chic@s y tecnología. Usos y costumbres de niños, niñas y adolescentes en relación a las Tecnologías de la Información y la Comunicación*. (Pág. 31)

- 28 Martínez Peniche, J. y Contreras Contreras, F. *Software Social*. Enseñar a enseñar. Disponible en: <http://eae.ilce.edu.mx/software-social.htm> - Fuentes, A. (2008) Redes sociales virtuales En: <http://adanielf.wordpress.com/2008/01/31/redes-sociales-virtuales/>
- 29 Zamora, M. (2006) *Redes Sociales en Internet*. Maestros del Web. Disponible en: <http://www.maestrosdelweb.com/editorial/redessociales/>
- 30 Commoncraft: *Social networking in Plain English*. En: <http://www.youtube.com/watch?v=klln71HuAFQ>
- 31 Fuentes, A. (2008) *Redes Sociales. Nuevos procedimientos para trabajar, comunicarse y participar en la Web*. <http://adanielf.files.wordpress.com/2008/01/presentacion-stc-2008.pdf>
- 32 Del Messenger al Twitter, diez años de revolución comunicativa en Internet. Disponible en: <http://www.rtve.es/noticias/20090722/del-messenger-twitter-diez-anos-revolucion-comunicativa-internet/286088.shtml>
- 33 Zamora, M. (2006) *Redes Sociales en Internet*. Maestros del Web. Disponible en: <http://www.maestrosdelweb.com/editorial/redessociales/>
- 34 Celaya, J. *El comportamiento de los usuarios en las redes sociales*. Disponible en: [http://www.dosdoce.com/continguts/articulosOpinion/vistaSola\\_cas.php?ID=105](http://www.dosdoce.com/continguts/articulosOpinion/vistaSola_cas.php?ID=105)
- 35 Fuentes, A. (2008) *Redes Sociales Virtuales*. Disponible en: <http://adanielf.wordpress.com/2008/01/31/redes-sociales-virtuales/>
- 36 Chicos.net (2009) *Hacia un entendimiento de la interacción de los adolescentes con los dispositivos de la web 2.0. El caso de Facebook. Estudio realizado en el marco del proyecto de investigación del Instituto de Investigación para la Justicia (IJ), con el apoyo de IDRC y CIDA Canadá*
- 37 Video "Que Es Twitter & Como Usar Twitter?". En <http://video.google.com/videoplay?docid=2999669851092366490#>
- 38 Fundación Telefónica (2008) *Las Generaciones Interactivas en Iberoamérica: Niños y adolescentes frente a las pantallas*. "El celular la pantalla que no se apaga". Ariel, España. (Pág. 111)
- 39 Chicos.net, ECPAT y SCS (2008) *Chic@s y tecnología. Usos y costumbres de niñas y niños y adolescentes en relación a las Tecnologías de la Información y la Comunicación*. (Págs. 39-40)
- 40 Chicos.net, ECPAT y Save the Children Suecia (2008) *Chic@s y tecnología. Usos y costumbres de niñas y niños y adolescentes en relación a las Tecnologías de la Información y la Comunicación*. (Págs. 31)
- 41 Diego Levis. *Videojuegos y alfabetización digital*, 2005.
- 42 Finquelievich, S. y Prince, A. (2007) *El (involuntario) rol social de los cibercafés*. (Pág. 53)
- 43 Finquelievich, S. y Prince, A. (2007) *El (involuntario) rol social de los cibercafés*. (Pág. 14)
- 44 Finquelievich, S. y Prince, A. (2007) *El (involuntario) rol social de los cibercafés*. (Pág. 53)
- 45 Finquelievich, S. y Prince, A. (2007) *El (involuntario) rol social de los cibercafés*. (Pág. 47-48, 53)
- 46 La Nación (2006), sábado 4 de marzo de 2006. Carmen María Ramos. "El celular es todo un desafío para el colegio". En: [http://www.lanacion.com.ar/nota.asp?nota\\_id=785837](http://www.lanacion.com.ar/nota.asp?nota_id=785837)
- 47 Finquelievich, S. y Prince, A. (2007) *El (involuntario) rol social de los cibercafés*. (Pág. 23-24, 26)
- 48 Chicos.net, ECPAT y Save the Children Suecia (2008) *Usos y costumbres de niños, niñas y adolescentes en relación a las Tecnologías de la Información y la Comunicación*. (Pág. 27, 38, 42)
- 49 Klein, I. (2009) *Las nuevas tecnologías y los niños, niñas y adolescentes*. (Artículo escrito especialmente para un curso virtual impartido por Chicos.net)
- 50 ECPAT (2005) *La violencia contra los niños en el ciberespacio*. (Págs. 8, 13-14)
- 51 Chicos.net, ECPAT y Save the Children Suecia (2009) *Chic@s y tecnología. Usos y costumbres de niñas y niños y adolescentes en relación a las Tecnologías de la Información y la Comunicación*. (Págs. 16-17; 43-49)
- 52 ECPAT (2005) *La violencia contra los niños en el ciberespacio*. (Págs. 8, 13-14)
- 53 La Nación, Domingo 6 de julio de 2008. *Cyberbullying: la nueva forma de agredir*. Enrique Fraga. En: [http://www.lanacion.com.ar/nota.asp?nota\\_id=1027649](http://www.lanacion.com.ar/nota.asp?nota_id=1027649)
- 54 Bill Belsey *Cyberbullying* <http://www.cyberbullying.ca/>
- 55 La Nación, 6 de julio de 2008. *Cyberbullying: la nueva forma de agredir*. Enrique Fraga. En: [http://www.lanacion.com.ar/nota.asp?nota\\_id=1027649](http://www.lanacion.com.ar/nota.asp?nota_id=1027649)
- 56 Gutiérrez Gutiérrez, A.P.: *El acoso escolar*, en Contribuciones a las Ciencias Sociales, marzo 2009, [www.eumed.net/rev/cccs/03/apgg2.htm](http://www.eumed.net/rev/cccs/03/apgg2.htm)
- 57 Chicos.net, ECPAT y Save the Children Suecia (2008) *Usos y costumbres de niños, niñas y adolescentes en relación a las Tecnologías de la Información y la Comunicación*. (Pág. 45)
- 58 Inda Klein (2009) *Las nuevas tecnologías y los niños, niñas y adolescentes*.
- 59 Inda Klein (2009) *Las nuevas tecnologías y los niños, niñas y adolescentes*.
- 60 La Nación, 24 de septiembre de 2006, *La epidemia silenciosa del acoso escolar*. En: [http://www.lanacion.com.ar/nota.asp?nota\\_id=843205](http://www.lanacion.com.ar/nota.asp?nota_id=843205)

- 61 Gutiérrez Gutiérrez, A.P.: *El acoso escolar*, en Contribuciones a las Ciencias Sociales, marzo 2009, [www.eumed.net/rev/cccs/03/apgg2.htm](http://www.eumed.net/rev/cccs/03/apgg2.htm)
- 62 ECPAT Internacional. La Violencia Contra los Niños en el Ciberespacio. Bangkok, 2005 (Pág. 68)
- 63 El Litoral, 31 de enero de 2009. Acoso sexual infantil en la web.  
En: <http://www.ellitoral.com/index.php/diarios/2009/01/31/nosotros/NOS-07.html>
- 64 Jones, V. (2003). Position paper on child pornography and Internet-related sexual exploitation of children. Bruselas: Save the Children Europe Group.  
En: [http://www.redbarnet.dk/Files/Filer/Rapporter/Position\\_paper\\_2004.pdf](http://www.redbarnet.dk/Files/Filer/Rapporter/Position_paper_2004.pdf)
- 65 Klein, I. (2009) Las nuevas tecnologías y los niños, niñas y adolescentes.
- 66 ECPAT (2005) La violencia contra los niños en el ciberespacio. Pág. 52. Ver págs. 50-55  
Disponible en : [http://www.ecpat.net/EI/Publications/ICT/Cyberspace\\_SPA.pdf](http://www.ecpat.net/EI/Publications/ICT/Cyberspace_SPA.pdf)
- 67 Chicos.net, ECPAT y Save the Children (2008) Usos y costumbres de niños, niñas y adolescentes en relación a las Tecnologías de la Información y Comunicación. (Pág 44)
- 68 Klein, I. (2009) Las nuevas tecnologías y los niños, niñas y adolescentes.
- 69 Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía. Artículo 2 c). En: <http://www2.ohchr.org/spanish/law/crc-sale.htm>
- 70 ECPAT (2005) La violencia contra los niños en el ciberespacio. Pág. 13, 51-52.
- 71 ECPAT (2005) La violencia contra los niños en el ciberespacio.
- 72 Klein, I (2009) Las nuevas tecnologías y los niños, niñas y adolescentes.
- 73 Klein, I (2009) Las nuevas tecnologías y los niños, niñas y adolescentes.
- 74 Klein, I. (2009) Las nuevas tecnologías y los niños, niñas y adolescentes.
- 75 Chicos.net, ECPAT y Save the Children (2008) Usos y costumbres de niños, niñas y adolescentes en relación a las Tecnologías de la Información y Comunicación. (Pág 44)
- 76 ECPAT (2005) La violencia contra los niños en el ciberespacio.
- 77 Fundación Paniamor (2009) Expresiones de Violencia Interpersonal y Social en el Ciberespacio desde la Vivencia Adolescente- Estado del Arte
- 78 Chicos.net, ECPAT y Save the Children Suecia (2008) Usos y costumbres de niños, niñas y adolescentes en relación a las Tecnologías de la Información y Comunicación. (Pág. 43) -La muestra de este estudio la formaron chicos y chicas de 9 a 18 años residentes en Capital Federal y Gran Buenos Aires (Argentina)-.
- 79 Adelanto del Estudio sobre Redes Sociales de Chicos.net, 2009.
- 80 Fundación Telefónica (2008) *Las Generaciones Interactivas en Iberoamérica: Niños y adolescentes frente a las pantallas*. "El celular la pantalla que no se apaga". Ariel, España. (Pág. 119-120)
- 81 Chicos.net, ECPAT y Save the Children Suecia (2008) Usos y costumbres de niños, niñas y adolescentes en relación a las Tecnologías de la Información y Comunicación. (Pág. 44)
- 82 Chicos.net, ECPAT y Save the Children Suecia (2009) Usos y costumbres de niños, niñas y adolescentes en relación a las Tecnologías de la Información y Comunicación. (Pág. 45)
- 83 Fundación Paniamor (2009) Expresiones de Violencia Interpersonal y Social en el Ciberespacio desde la Vivencia Adolescente- Estado del Arte (Págs. 11, 15)
- 84 Fundación Paniamor (2009) Expresiones de Violencia Interpersonal y Social en el Ciberespacio desde la Vivencia Adolescente- Estado del Arte (Págs. 11, 15)
- 85 Fundación Paniamor (2009) Expresiones de Violencia Interpersonal y Social en el Ciberespacio desde la Vivencia Adolescente- Estado del Arte (Págs. 26-27)
- 86 Fundación Paniamor (2009) Expresiones de Violencia Interpersonal y Social en el Ciberespacio desde la Vivencia Adolescente- Estado del Arte (Págs. 25-26)
- 87 Chicos.net, ECPAT y Save the Children (2008) Usos y costumbres de niños, niñas y adolescentes en relación a las Tecnologías de la Información y Comunicación. (Pág. 44)
- 88 Reflexiona Sergio Balardini, a partir de los resultados de la investigación realizada sobre el uso de redes sociales por parte de adolescentes. Adelanto del Estudio sobre Redes Sociales: Chicos.net (2009) "Hacia un entendimiento de la interacción de los adolescentes con los dispositivos de la web 2.0. El caso de Facebook". –pendiente de publicación.
- 89 Siguiendo la reciente investigación de la Fundación Paniamor (2009) Expresiones de Violencia Interpersonal y Social en el Ciberespacio desde la Vivencia Adolescente- Estado del Arte (Pág. 26)
- 90 Ilda Klein (2009) Las nuevas tecnologías y los niños, niñas y adolescentes.
- 91 Chicos.net, ECPAT y Save the Children (2009) Usos y costumbres de niños, niñas y adolescentes en relación a las Tecnologías de la Información y Comunicación. (Pág. 44)
- 92 Fundación Paniamor (2009) Expresiones de Violencia Interpersonal y Social en el Ciberespacio desde la Vivencia Adolescente- Estado del Arte (Pág. 27)

- 93 Fundación Paniamor (2009) Expresiones de Violencia Interpersonal y Social en el Ciberespacio desde la Vivencia Adolescente- Estado del Arte (Pág. 26)
- 94 Según el estudio de Chicos.net, el 13% de los que recibieron una invitación de este tipo, no la aceptó. Chicos.net, ECPAT y Save the Children (2009) Usos y costumbres de niños, niñas y adolescentes en relación a las Tecnologías de la Información y Comunicación. (Pág. 44)
- 95 Media Awareness Network (2004) *Young Canadians in a Wired World* Phase II. Focus Groups. (Pág. 9-10).  
En: [http://www.mediaawareness.ca/english/special\\_initiatives/surveys/phase\\_two/index.cfm](http://www.mediaawareness.ca/english/special_initiatives/surveys/phase_two/index.cfm)
- 96 Chicos.net, ECPAT y Save the Children (2009) Usos y costumbres de niños, niñas y adolescentes en relación a las Tecnologías de la Información y Comunicación. "Introducción" (Pág. 9).
- 97 Boletín oficial de la Ciudad de Buenos Aires, N° 3347 (25/01/2010) Pág. 7 y 8. Poder Legislativo. Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires.
- 98 Boletín oficial de la Ciudad de Buenos Aires, N° 3347 (25/01/2010) Pág. 7 y 8. Poder Legislativo. Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires
- 99 <http://www2.ohchr.org/spanish/law/crc.htm>
- 100 Convención sobre los Derechos del Niño, art. 19.
- 101 Convención sobre los Derechos del Niño, art. 13.
- 102 ECPAT Internacional. La Violencia Contra los Niños en el Ciberespacio. Bangkok, 2005.

